



UMCE

CUENTA PÚBLICA **RECTOR**

Santiago, 5 de julio del 2021





CUENTA PÚBLICA **RECTOR**

Santiago, 5 de julio del 2021

Contenido

Presentación	2
Prorrectoría	6
Secretaría General	22
Vicerrectoría Académica	26
Dirección de Planificación y Presupuesto	37
Dirección de Administración y Finanzas	45
Dirección de Asuntos Estudiantiles	60
Oficina de Género y Sexualidades	68
Palabras finales	70



Presentación

Estimada comunidad de la UMCE:

Saludo a todos y a todas muy cordialmente y espero que los efectos de esta dramática pandemia no haya afectado demasiado a ustedes y a sus familias. A pesar de todo, la vida continúa con el empeño de una esperanza siempre fuerte de que pronto todo será mejor para todos.

Cumplo con mi deber de rector de la UMCE, de dar cuenta pública de lo que ha sido el esfuerzo de la gestión universitaria que encabezo, durante el último período de gobierno universitario, entre el año 2017 y el 2021.

Llega hasta sus manos este documento que refleja, por una parte, el deber que cabe a quienes han tenido la responsabilidad de desplegar sus capacidades directivas con el mayor empeño y compromiso para el desarrollo de nuestra universidad y, por otra, el trabajo de toda una comunidad que ha puesto colaborativamente su diario quehacer en las tareas que le exige nuestra misión universitaria y, consecuentemente, el efecto nutricio irradiado hacia la sociedad chilena a quien nos debemos para el servicio a una mejor educación.

A todos y a todas, directivos, académicos, funcionarios administrativos, profesionales, técnicos y auxiliares, nuestra inmensa gratitud por el servicio brindado a los estudiantes que se forman en nuestra universidad.

En el ejercicio de la gestión que culmina en los próximos días, muchos han sido los avances institucionales en los distintos ámbitos del quehacer universitario. Por cierto, también ha

habido dificultades, algunas más severas que otras, en un marco de complejidades, tanto de orden interno, como efecto de procesos desarrollados desde el devenir externo, a nivel político, social, sanitario y económico.

Conflictos diversos, por demandas a nivel estudiantil, como la toma feminista del 2018; los efectos del movimiento social del año 2019; la dramática pandemia por el Covid-19, y el impacto financiero que ha significado la crisis nacional de bajas postulaciones a las carreras de pedagogía, entre otros; todos los cuales exigieron esfuerzos adicionales en la conducción del gobierno universitario.

A lo anterior, se suma el indeseado e inesperado resultado de la última acreditación institucional que produjo insatisfacción e incertidumbre a la comunidad universitaria; impacto que derivó en el requerimiento legal de tener que acceder a la dependencia de una tutoría, a través de la asignación de una institución externa para desarrollar un proceso de acompañamiento y colaboración para enfrentar el próximo proceso de autoevaluación para la nueva acreditación institucional. Dicha tutoría recayó en la Universidad de la Frontera, institución hermana que ha asumido su responsabilidad de acompañamiento con el mayor esmero y dedicación, poniendo a nuestra disposición su experiencia y la probada capacidad técnica de sus equipos, en un marco de respeto a la autonomía de la UMCE.

Por otra parte, como una forma de dar garantías a nuestra comunidad, con fecha 14 de agosto del 2020, se creó la Comisión de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad para la nueva Acreditación Institucional, cuerpo integrado triestamentalmente por distintos actores representativos de la comunidad. Esta Comisión ha realizado un trabajo intenso de preparación de dicho proceso, en coordinación con los representantes de la universidad tutora.

Sin perjuicio de lo anterior, la universidad ha continuado con la gestión de diversos procesos, comprometidos en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.

Adicionalmente, el equipo de gestión, durante estos años, ha tenido que sufrir ajustes emergentes, por diversos motivos, que han alterado la regularidad de los liderazgos establecidos para la gestión. Así, en distintos momentos, han cambiado de dirección la Prorectoría, la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Planificación y Presupuesto, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la actual Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, esta última, por el lamentable fallecimiento de su Director Luis Alfredo Espinoza, entre otras. En el mismo tenor, también ha habido problemas de constitución de la Junta Directiva, máximo órgano colegiado de la universidad, cuyos representantes presidenciales, recién han sido designados en el último año.

Los inconvenientes descritos no han sido impedimento para avanzar en los procesos institucionales que paso a informar en el siguiente resumen:

La Rectoría ha mantenido un permanente ejercicio dialógico a nivel directivo, propiciando coordinaciones sinérgicas entre las distintas unidades. Asimismo, con el Consejo Académico, los gremios y diversos organismos externos. El Rector ha debido concurrir a diversos espacios de importancia para la educación superior; en particular, para el desarrollo de las pedagogías. En el Ministerio de Educación, la Mesa de Pedagogías y la Comisión FID del CPEIP; miembro

del Consejo de EligeEducar; Jurado permanente de los premios Nacionales de Educación y de Literatura, Jurado del Global Teacher Prize, entre otros cometidos; incluso, algunos de carácter internacional. Pero la actividad más significativa y regular ha sido su participación en el Consorcio de Universidades Estatales y en el Consejo de Rectores, ambas instancias de la mayor relevancia, por cuanto en esas reuniones de rectores se discuten materias de interés para el desarrollo de nuestras universidades, logrando acuerdos influyentes para las políticas de educación superior, incluidos los presupuestos anuales.

Entre las decisiones internas más exitosas, se destacan la creación de la Oficina de Género y Sexualidades, como efecto de las demandas del movimiento feminista, que ha contribuido eficazmente a la atención de los problemas de género que se generan en nuestra institución y, en otro orden, el esfuerzo institucional de mejorar significativamente los grados a 169 funcionarios, los más desfavorecidos en sus rentas, a partir de enero del 2020. Un poco antes, pero nunca suficientemente destacado, la aprobación de la participación de estudiantes y funcionarios en las elecciones de directores académicos, que anticipa, de alguna manera, el proceso de democratización que se prevé con la puesta en vigencia del nuevo Estatuto.

Veamos a continuación, los avances por áreas del PDEI.

En el ámbito académico:

- Nuevo modelo educativo.
- Renovación curricular de todas las carreras de pedagogía.
- Nuevo sistema tecnológico de gestión académica UCampus.
- Nuevo modelo de prácticas y campus pedagógicos.
- Fortalecimiento del cuerpo académico mediante la contratación de Doctores.
- Creación de la Unidad de Desarrollo de la Docencia.
- Creación del Centro del Acompañamiento al Aprendizaje.
- Creación de la Oficina de Género y Sexualidades.
- Nuevo Programa Propedéutico Pedagógico.
- Desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento de la investigación institucional.
- Fortalecimiento de mecanismos de apoyo integral de estudiantes de la DAE

En cuanto a la gestión administrativa:

- Implementación del Plan de Retiro.
- Plan Maestro de Infraestructura.
- Propuesta de Plan Maestro de Accesibilidad Universal en espacios exteriores.
- Remodelaciones de espacios físicos, implementados y en proceso.
- Avances en Campus Sustentable.
- Implementación de WIFI y telefonía IP.
- Apoyos en el contexto de crisis sanitaria por COVID-19.

En cuanto al incremento y sostenibilidad de los niveles de calidad:

- Acreditación de carreras con 5 años de promedio.
- Nuevas políticas institucionales: investigación, postgrado, desarrollo de la docencia, calidad, vinculación con el medio.
- Mejora de los protocolos DAC de acompañamiento de carreras.

En cuanto al desarrollo de vinculación con el medio:

- Acreditación de Vinculación con el Medio.
- Diseño e implementación de mecanismos de sistematización de datos de VcM.
- Desarrollo de vínculos académicos internacionales con la UCLA y la UPNC.

En cuanto al desarrollo de la educación continua y postgradual:

- Acreditación por 3 años del Magister en Ciencias mención Entomología.
- Proceso de acreditación CNA del Doctorado en Educación.
- Proceso de renovación de los programas de postgrado, en función de criterios CNA.
- Diseño de un nuevo modelo de gestión del Postgrado.
- Mejora de las condiciones de operación de programas de Doctorado y Magíster.
- Aumento de los ingresos asociados a programas de educación continua.



Prorrectoría

Reorganización de la Estructura Orgánica y reactivación de la Prorrectoría

El informe de Acreditación de la CNA para el proceso del año 2016, consideró como debilidad institucional la sobrecarga orgánica de la Vicerrectoría Académica, estimando que “podría generar ineficiencias” en su gestión y el cumplimiento de sus funciones.

Ante dicho planteamiento, durante 2017 la Universidad realizó un proceso de análisis y reflexión exhaustivo, visualizando distintos escenarios para atender la debilidad declarada y buscar una solución orgánica adecuada.

Dicho análisis consideró distintas posibilidades y se evaluó constituir nuevas vicerrectorías, tales como de Investigación y Postgrado, de Docencia, etc. Sin embargo, atendiendo el tenor legal del Estatuto de la UMCE, que señala las funciones y responsabilidades de la Vicerrectoría Académica y dado que, en el ámbito del Derecho Público que rige nuestra institución, el silencio de la Ley no otorga facultades de autonomía para modificar el estructura orgánica y atribuciones señaladas en el Estatuto Institucional, se optó por utilizar la estructura existente, reactivando la Prorrectoría y ubicando bajo su dependencia la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, la Dirección de Educación Continua y la Dirección de Extensión.

Paralelamente con el análisis descrito en el punto precedente, se estimó necesario crear la Dirección de Vinculación con el Medio, considerando la importancia institucional del área, el nivel de desarrollo y trabajo realizado hasta dicho momento por la Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio; y, con el objeto de acreditar dicha área en el siguiente proceso de acreditación institucional de 2019.

Ambos procesos culminaron con el nombramiento del Prorrector Claudio Rojas Miño, a contar del 24 de noviembre de 2017, los acuerdos N° 947 y 947 b) de la Junta Directiva y la total tramitación de la Resolución Exenta N° 100346 / 2018 que contiene en detalle la fundamentación correspondiente para las referidas modificaciones en la estructura orgánica.

Sin perjuicio de las funciones de supervisión y guía del ámbito de aseguramiento de la calidad de la Universidad en el proceso de acreditación institucional que realizaba el Prorrector Claudio Rojas Miño, le correspondió participar en la mesa de negociación con las estudiantes representantes en la toma feminista que tuvo lugar entre los meses de mayo y agosto de 2018.

Asunción del cargo de Prorrector y diagnóstico

Luego de la renuncia voluntaria del Sr. Claudio Rojas Miño, en octubre de 2018, asumió el mismo mes el cargo de Prorrector el Profesor Claudio Pérez Matzen, hasta que presentó su renuncia voluntaria para acogerse al plan de retiro voluntario, en junio de 2019. En dicho período, además de desempeñar las funciones de supervisión de las direcciones dependientes de la Prorrectoría, le correspondió proponer ajustes orgánicos a las sub-unidades del ámbito de comunicaciones, restituyéndolas a su unidad de origen, la Dirección de Extensión.

El abogado Jaime Acuña asumió el cargo de Prorrector a contar del 30 de agosto de 2019, procediendo a efectuar un análisis del funcionamiento de las unidades dependientes del cargo.

De dicho análisis se llegó al siguiente diagnóstico, el que fue presentado al equipo directivo con las estrategias y acciones propuestas a seguir. Dichas conclusiones fueron las siguientes:

Dirección de Aseguramiento de la Calidad: Revisado el funcionamiento de la unidad se constató que, a pesar de contar con una dotación de profesionales con experiencia, especialmente en el ámbito del aseguramiento de la calidad para los procesos de acreditación de la carreras, resultaba necesario organizar y desarrollar el quehacer de la DAC hacia una gestión de aseguramiento de la calidad integral, que involucre no solo el ámbito académico en todos sus niveles (pregrado, postgrado y educación continua), sino que también en el ámbito de la gestión administrativa.

Acción propuesta y adoptada: Se cambió la jefatura a cargo y se dispuso la reorientación de su quehacer en los términos indicados en el diagnóstico.

Dirección de Vinculación con el Medio: Sin perjuicio de haberse acreditado esta área, la revisión de su funcionamiento y dotación indicaron la necesidad de fortalecer la unidad con una dotación permanente de profesionales especializados y no solo contratados a honorarios. Se constató, asimismo, la necesidad de desarrollar mecanismos de verificación y medición del impacto de las acciones de vinculación con el medio.

Acción propuesta y adoptada: Se propuso fortalecer la Dirección de Vinculación con el Medio dotándola de personal profesional estable. Se propuso la fusión con la Dirección de Extensión y la formalización de una política de vinculación con el medio integral, que contenga la de extensión y la de comunicaciones.

Dirección de Extensión: Del análisis de funcionamiento, se constató una ausencia de coherencia de las actividades de las sub unidades tales como comunicaciones, la coordinación de patrimonio, fondo editorial con los lineamientos institucionales y con las orientaciones de la vinculación con el medio, entendiendo que la extensión constituye una expresión comprendida dentro de ella.

Acción propuesta y adoptada: Se propuso revisar el funcionamiento del fondo editorial y actualizar su normativa y dependencia orgánica. Se propició y apoyó la generación de condiciones que permitan la formalización del Museo del Instituto Pedagógico “Valentín Letelier”, su reinauguración, estableciendo vínculos con el Museo de la Educación Gabriela Mistral y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y, la postulación y adjudicación de fondos concursables para su desarrollo y fortalecimiento. Todo esto, con la intervención, trabajo y dedicación de muchos actores de la Universidad y especialmente de la Coordinación de Patrimonio, del Departamento de Infraestructura, de la Dirección de Vinculación con el Medio y, especialmente, por la iniciativa e impulso de la Decana de la Facultad de Artes y Educación Física, Dra. Verónica Vargas Sanhueza.

Área de Comunicaciones: El ámbito de comunicaciones ha presentado una falta de dirección y orientación clara al servicio de los lineamientos estratégicos de la Universidad, con una operación pasiva o reactiva y carente de propuestas o un sentido claro de propósito. Respecto de esta área, se propuso separarla de la Dirección de Extensión, constituyéndola como una unidad propia, tanto en funciones como en responsabilidades.

Acción propuesta y adoptada: Señalada como una debilidad en el informe de acreditación, se propuso fortalecer el área constituyéndola como una unidad separada de la Dirección de Extensión. En el contexto del plan de tutoría de la UFRO, se contrató un servicio de asesoría especializada, bajo supervisión de la Vicerrectoría Académica. El resultado del informe contendrá la propuesta de desarrollo y fortalecimiento estratégico del área. Con todo, el área ha presentado mejoras ostensibles tanto en su operación como en su sistematización.

Dirección de Educación Continua: Se advirtió la necesidad de fortalecer sistemáticamente el área de educación continua, que comprende la Dirección de Educación Continua, la Fundación UMCE y los mecanismos de formulación y creación de programas especiales. Se advirtió que la DEC no contaba con la dotación necesaria, que las ofertas de formación continua eran escasas (situación que causó la pérdida de la acreditación de la OTEC UMCE) y se planteó que esta área institucional es la de mayor potencial de desarrollo para fortalecer la presencia institucional en el medio y para diversificar los ingresos institucionales, teniendo presente la debilidad indicada en el informe de acreditación de una excesiva dependencia de la UMCE al financiamiento estatal.

Acción propuesta y adoptada: Se propuso redefinir la dotación de la unidad, con el cambio de la jefatura correspondiente, dando cumplimiento a su definición reglamentaria mediante la instalación del Consejo DEC. Se planteó la necesidad, además, de restablecer un trabajo sistemático con las unidades para generar una nutrida oferta de programas de formación continua, entre cursos, talleres, diplomados y postítulos.

Se planteó la necesidad estratégica de que la OTEC sea constituida fuera de la persona jurídica de la Universidad, proponiéndose la creación de una persona jurídica nueva, con el objeto único de constituir la nueva OTEC de la UMCE, en asociación con la Fundación, con el objeto de que ésta brinde la gestión administrativa de la misma. Esta definición, dado su significado estratégico, quedó suspendida a la espera de la decisión de la nueva gestión rectoral.

Fundación UMCE: Se constató que la Fundación, además de constituir una herramienta necesaria para el desarrollo del ámbito de formación continua, como sistema complementario de gestión de sus programas especiales, estaba sub aprovechada en relación con su potencial utilidad como mecanismo de venta de servicios especializados en materia de ciencias de la educación (tales como asesorías, charlas, seminarios, consultorías especializadas en materia de educación, etc.), como herramienta para postular a fondos concursables y donaciones. Se planteó la idea que la Fundación pudiera constituirse, con la dotación necesaria en la gestora o Administradora del Liceo Mercedes Marín del Solar, en concordancia y coherencia con su carácter de liceo particular subvencionado. Asimismo, se observó que la Fundación, que por definición es un patrimonio destinado al cumplimiento de fines complementarios a los de la UMCE, sin fines de lucro, no cuenta con un capital de trabajo que le permita gestionar varios proyectos simultáneamente, recurriendo necesariamente a la utilización de los recursos de los proyectos que gestiona para poder darle continuidad operativa a los mismos, pero sujeto a las remesas que las entidades mandantes, lo que ha generado desfases en la entrega de los overhead acotados previstos para la Universidad. Finalmente, se constató que la Fundación no ha tenido un desarrollo propio que le permita prescindir de los aportes de la Universidad, constituyendo una carga económica para el presupuesto de la UMCE.

Acción propuesta y adoptada: Se planteó revisar el funcionamiento de la Fundación, remover su personal, redefinir el rol del director ejecutivo y rediseñar su estructura de remuneraciones. Se estableció como propósito un rol mucho más activo del Directorio, con representación académica de la Universidad y no solo de gestión. Se analizaron los compromisos pendientes y se planteó como prioridad dar cumplimiento al pago de servicios y honorarios pendientes, con una mayor y mejor articulación y retroalimentación con la DEC.

Medios Educativos: El análisis de la unidad permitió constatar que la idea original que dio lugar a su creación, esto es, la de constituir una unidad que permita aportar a la innovación de los medios tecnológicos de la docencia, con la incorporación de las TICs, se fue perdiendo en el tiempo, restringiendo su ámbito de acción a la mera provisión de servicios audiovisuales, sin perjuicio de estar disponible para la creación de material didáctico para las unidades académicas.

Acción propuesta y adoptada: Análisis tanto de la Prorectoría como de la Vicerrectoría Académica permitieron concluir que un curso de acción que permitiría restituir el rol original de esta unidad sería su fusión con el Centro de Formación Virtual, dependiente de la Vicerrectoría Académica. Esta modificación orgánica ha quedado para definición de la nueva rectoría, al igual que la determinación de su dependencia orgánica. Lo anterior, sin perjuicio que, en opinión de esta Prorectoría, dado su sentido académico debería depender de la Vicerrectoría Académica y el ámbito de medios audiovisuales, asociados a los eventos institucionales, deberían pasar a depender del Departamento de Infraestructura.

DRICI: La revisión de la unidad reveló una subutilización de las redes a que se encuentra afiliada la UMCE, siendo necesaria su reactivación o una acción más sistemática. Asimismo, se constató la ausencia de una política de internacionalización y en general, la falta de una claridad en la manera de tramitar, visar y suscribir convenios. Finalmente, se advirtió la necesidad de sistematizar de mejor manera los mecanismos de tramitación de los convenios y de seguimiento y evaluación de los mismos.

Acción propuesta y adoptada: Se cambió la jefatura correspondiente, se trabajó en la formulación de una política de internacionalización, la que aún no se encuentra sancionada. Se ha sistematizado y estandarizado los mecanismos de generación de convenios.

Oficina de Egresados: Respecto de esta unidad, se advirtió la necesidad de una revisión sistemática de su organización y dotación. Se constató la necesidad de actualizar y mejorar la vinculación y fidelización con los egresados.

Acción propuesta y adoptada: Esta unidad ha operado inicialmente bajo dependencia de la Dirección de Vinculación con el Medio, luego bajo de la dependencia de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión. Sin embargo, no se han materializado aún ajustes sustantivos a la unidad que permitan fortalecer y relevar su quehacer estratégico.

Sin perjuicio de lo informado, de manera sucinta y general, y el detalle que sobre las materias abordadas en el presente informe precisen los respectivos informes de gestión de las unidades dependientes de esta Prorrectoría, cabe señalar que todas las unidades se han esmerado en incorporar todas las mejoras planteadas a pesar de un contexto de operación adverso, generado a contar de octubre de 2019, el que se ha extendido hasta la fecha a consecuencia de la pandemia por el COVID-19, que ha relegado el funcionamiento institucional a la virtualidad y modalidad de teletrabajo.

Aseguramiento de la Calidad

Procesos de Autoevaluación

Para la DAC, los procesos de autoevaluación se entienden como procesos continuos, sistemáticos y permanentes y que deben ser aplicados en todas las unidades de la institución, con independencia de si es con fines de acreditación o no. Esta metodología permite alcanzar los objetivos comprometidos, detectar oportunidades de mejora y potenciar fortalezas, sin embargo, a modo general, aún se observa mayor desarrollo en el ámbito académico que en la gestión administrativa.

Institucional

En este período, el trabajo de la Dirección estuvo marcado por el proceso de autoevaluación y acreditación institucional, el cual comenzó en enero de 2018 y terminó con la decisión de acreditación por 3 años, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado y el ámbito voluntario de Vinculación con el Medio, en diciembre de 2019 (Res. Ex. N° 509 de la Comisión Nacional de Acreditación).

La DAC fue responsable de la estructura y metodología del proceso, y formó parte, junto con la Unidad de Análisis Institucional, de la Secretaría Técnica, cuyo rol era el de orientar técnicamente el trabajo de los comités y la redacción de los capítulos por áreas.

En julio-agosto de 2020 se constituye la Comisión Institucional de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad (CADC), cuerpo colegiado y de representación triestamental que tiene por objetivo principal “(...) conducir los procesos de autoevaluación, desarrollo y calidad institucional; definiendo sus estrategias, programación de actividades, y proponiendo mecanismos de mejoramiento continuo” (Res. Ex N° 1002594/2020). La DAC actúa como secretaria técnica de la CADC y está encargada de orientar y coordinar su funcionamiento.

Consolidación del Plan de Mejora Institucional: La Comisión, en conjunto con la DAC, revisó las debilidades emanadas del proceso 2019 y las indicadas en la resolución de acreditación CNA. Este ejercicio, junto con entrevistas a diversos miembros de la comunidad UMCE, permitió consolidar debilidades entregar insumos para el Plan de Mejora a presentar en el siguiente proceso y algunas estrategias para abordar debilidades.

Organización del Proceso de Autoevaluación 2021-2022: Se definió la organización y planificación del proceso de autoevaluación y acreditación institucional, con las áreas a trabajar (Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Vinculación con el Medio e Investigación y Postgrado), integrantes de los comités y las etapas con sus fechas estimadas.

Pregrado

Este ámbito del quehacer de la DAC es uno de los más consolidados, no tan sólo por su extensión en el tiempo, sino también por los resultados obtenidos. En términos metodológicos, el trabajo del equipo se ha enmarcado en el Modelo de acompañamiento para la autoevaluación de carreras y el Manual para elaboración y seguimiento de planes de mejora. Esto ha generado que los profesionales de la dirección realicen un acompañamiento constante no tan sólo en el proceso de análisis sino también en las acciones de mejora, logrando una articulación con los equipos académicos que ha permitido, salvo un par de casos, mantener y aumentar los años de acreditación de nuestras carreras.

Resultados Acreditación Carreras 2021 y 2017

Facultad	Carrera	Junio de 2021		Junio de 2017		Observaciones
		Estado	Años de Acreditación	Estado	Años de Acreditación	
Facultad de Artes y Educación Física	Kinesiología	Acreditada	6	Acreditada	6	Acreditación vigente desde antes de la fecha de corte.
	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación	Acreditada	6	Acreditada	6	Acreditación vigente desde antes de la fecha de corte.
	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Artes Visuales	Acreditada	6	Acreditada	6	Acreditación vigente desde antes de la fecha de corte.
	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música	Acreditada	4	Acreditada	4	Acreditación vigente desde antes de la fecha de corte. Actualmente con acreditación regular vencida, pero extendida de manera especial por la Pandemia.

Facultad	Carrera	Junio de 2021		Junio de 2017		Observaciones
		Estado	Años de Acreditación	Estado	Años de Acreditación	
Facultad de Ciencias Básicas	Licenciatura en Educación en Biología y Pedagogía en Biología	Acreditada	6	Acreditada	5	
	Licenciatura en Educación en Física y Pedagogía en Física	Acreditada	7	Acreditada	7	Acreditación vigente desde antes de la fecha de corte
	Licenciatura en Educación en Química y Pedagogía en Química	Acreditada	5	Acreditada	5	
	Licenciatura en Educación Matemática y Pedagogía en Matemática	Acreditada	4	Acreditada	4	Carrera con cambio de nombre aceptado por la CNA.
Facultad de Filosofía y Educación	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Filosofía	Acreditada	3	Acreditada	5	
	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Básica con mención	Acreditada	4	Acreditada	4	Actualmente con acreditación regular vencida, pero extendida de manera especial por la Pandemia.
	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Problemas de Aprendizaje	Acreditada	5	Acreditada	5	Carrera en plan de cierre.
	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con Especialidad en Comunicación	Acreditada	7	Acreditada	5	Carrera con cambio de nombre aceptado por la CNA.

Facultad	Carrera	Junio de 2021		Junio de 2017		Observaciones
		Estado	Años de Acreditación	Estado	Años de Acreditación	
	y Lenguaje, o Educación de las Personas Sordas, o en Aprendizaje					
	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con Especialidad en Personas Ciegas y Retos Múltiples	Acreditada	5	Acreditada	5	Acreditación vigente desde antes de la fecha de corte. Carrera con cambio de nombre aceptado por la CNA.
	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con Especialidad en Discapacidad Mental y Desarrollo Cognitivo	Acreditada	5	Acreditada	5	Acreditación vigente desde antes de la fecha de corte. Carrera con cambio de nombre aceptado por la CNA.
	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia con mención en Integración Curricular	Acreditada	6	Acreditada	6	Acreditación vigente desde antes de la fecha de corte. Carrera con cambio de nombre aceptado por la CNA.
Facultad de Historia, Geografía y Letras	Licenciatura en Educación con Mención en Historia o Geografía y Pedagogía en Historia y Geografía.	Acreditada	3	Acreditada	4	Carrera con cambio de nombre aceptado por la CNA.

Facultad	Carrera	Junio de 2021		Junio de 2017		Observaciones
		Estado	Años de Acreditación	Estado	Años de Acreditación	
	Licenciatura en Educación con Mención en Castellano y Pedagogía en Castellano	Acreditada	5	Acreditada	3	
	Licenciatura en Educación con Mención en Inglés y Pedagogía en Inglés	Acreditada	6	Acreditada	5	
	Licenciatura en Educación con Mención en Francés y Pedagogía en Francés	Acreditada	3	Acreditada	3	Actualmente con acreditación regular vencida, pero extendida de manera especial por la Pandemia.
	Licenciatura en Educación con Mención en Alemán y Pedagogía en Alemán	Acreditada	6	Acreditada	5	
Promedio años de acreditación carreras		5,1		4,9		Para las carreras con acreditación extendida de manera especial por la Pandemia, considera los años otorgados en su último proceso.

Postgrado

El ámbito de Postgrado ha tenido un desarrollo muy relevante desde 2017 a la fecha y se ha configurado como una nueva área de trabajo del equipo, pasando de planes de mejora remediales a contar con un Magíster acreditado, con el Doctorado en Educación en proceso de acreditación y 3 programas de magíster que ya han iniciado su proceso de autoevaluación. El proceso de acompañamiento toma como referencia metodológica el modelo de acompañamiento de carreras UMCE, salvaguardando las particularidades del postgrado.

Facultad	Departamento	Programa	Estado	Observaciones
Transversal a las 4 facultades	Vicerrectoría Académica/Dircción de Postgrado	Doctorado en Educación	En proceso de acreditación	La visita se realizará los días 21 y 22 de junio. Se proyecta su decisión de acreditación para mediados de agosto.
Facultad de Ciencias Básicas	Instituto de Entomología	Magíster en Ciencias con mención en Entomología	Acreditado por 3 años (junio 2020 a junio 2023)	Se encuentra en pleno seguimiento de su plan de mejora.
Facultad de Filosofía y Educación	Departamento de Filosofía	Magíster en Filosofía	Proceso de autoevaluación	Presentación de informe a la CNA para octubre 2021
	Departamento de Formación Pedagógica	Magíster en Educación con mención en Currículum Educacional o Evaluación Educacional o Gestión Educacional	Proceso de autoevaluación	Presentación de informe a la CNA para noviembre 2021
	Departamento de Formación Pedagógica	Magíster en Educación con mención en Gestión Pedagógica en Educación Superior	Proceso de autoevaluación	Presentación de informe a la CNA para noviembre 2021

A su vez, desde 2019, la DAC se ha articulado con la Unidad de Gestión Curricular Institucional (UGCI) y la Dirección de Postgrado en el Comité de Rediseño de Programas de Postgrado, colaborando en la creación de nuevos programas en conjunto con los departamentos académicos, cautelando que estos consideren los criterios de calidad institucionales y aquellos establecidos por la CNA, con el fin de ingresar a procesos de acreditación con la primera cohorte:

Magíster en Didácticas contemporáneas de las Artes Visuales

- Magíster en Didácticas integradas y específicas para la Educación Básica
- Magíster en Educación Especial
- Magíster en Didácticas de las Ciencias Experimentales y la Matemática
- Magíster en Ciencias Aplicadas al Movimiento y la Cognición Humana
- Magíster en Educación Física

Otros procesos

Aun cuando parte importante del trabajo de la Dirección es acompañar los procesos de autoevaluación y acreditación en sus distintos niveles, existen otros procesos de alta relevancia:

- **Sistema Interno de Gestión de Calidad:** En el marco de la nueva ley de educación superior y el establecimiento de la dimensión de Aseguramiento de la Calidad como criterio de calidad a evaluar en la acreditación, las instituciones de educación superior deben dar cuenta de sistemas que ayuden a garantizar la calidad que ellas mismas configuran en su interior, abarcando, en lo posible, todas las funciones institucionales. En este sentido, se ha comenzado a trabajar con un profesional en el diseño de un sistema de gestión de la calidad acorde a la realidad UMCE, que permita, a fines de 2021 comenzar con su implementación a nivel institucional.
- **Articulación DAC-Unidades:** Se ha establecido un trabajo articulado con algunas unidades institucionales (UGCI, VCM, DPP, UAI, entre otras), para poder dar respuesta eficaz y oportuna a los requerimientos de los distintos procesos que enfrenta la dirección. Además, esto nos ha permitido instalar, en los distintos procesos institucionales, la consideración de los criterios de calidad para su diseño, implementación, gestión y seguimiento.
- **Revisión y ajustes instrumentos DAC:** Los distintos instrumentos que la Dirección ha utilizado en su trabajo con las carreras y las unidades institucionales han permitido instalar los conceptos y mecanismos relacionados con calidad, pero estos deben ser revisados y ajustados en base a la experiencia acumulada entre los profesionales y las distintas unidades de la universidad, para dar respuesta adecuada a las necesidades emanadas de este trabajo.
- **Promoción de la calidad:** En este ámbito, más que dar cuenta de lo realizado, se configura uno de los desafíos más relevantes para la DAC en el corto plazo, que es promover una cultura de calidad que permita instalar la mejora continua como un aprendizaje institucional que catalice los esfuerzos realizados y nos lleve a cumplir con estándares de calidad internos y externos.

Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional (DRICI)

La Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional es la unidad encargada, por una parte, de la gestión de acuerdos de colaboración con otras instituciones y, por otra, de la internacionalización de la UMCE, en la cual se ha avanzado en tres líneas de acción: Movilidad estudiantil internacional, Participación en redes para la Promoción de la UMCE a nivel internacional y Apoyo a programas académicos que han desarrollado acciones internacionales.

En cuanto a la gestión interna, le ha correspondido desarrollar una propuesta de las Políticas de Internacionalización y avanzar en dicho cometido, articulando su acción con otras unidades institucionales.

Gestión de convenios

En relación con el primer punto, entre junio del 2017 y mayo de 2021, DRICI gestionó un total de 116 convenios de cooperación. En este período hubo un aumento sustancial en el número de convenios específicos, priorizando el número de convenios activos por sobre el número de acuerdos meramente firmados. Asimismo, hubo un aumento de convenios con centros de práctica, que impactan directamente en la formación de estudiantes y le permiten a la UMCE establecer relaciones bidireccionales con escuelas y campos clínicos.

Así también se ha gestionado las becas Santander, que han reconvertido sus aportes para promover la conectividad ante la pandemia por COVID-19.

Del mismo modo, destacan los acuerdos con 9 universidades extranjeras firmados en el último año, incluida la University of California in Los Angeles – UCLA, con la que se han realizado diversas acciones en pro del desarrollo académico e institucional.

Además, en este período se firmó el convenio de movilidad estudiantil entre las 18 universidades estatales de Chile, que ha permitido la salida de 7 estudiantes a universidades regionales, la visita de 8 estudiantes en modalidad semestral y 21 en modalidad de pasantía corta.

Gestión de la Internacionalización

Movilidad Estudiantil

En relación con el segundo campo de acción de DRICI, la internacionalización de la UMCE, destacan el aumento progresivo de la movilidad internacional saliente de estudiantes de pregrado, gracias a los nuevos convenios de movilidad alcanzados por la entrada en vigencia del Fondo de Movilidad UMCE, que destina recursos institucionales para apoyar económicamente la salida semestral de estudiantes a otras instituciones, y la creación de un cofinanciamiento para pasantías breves, a través del concurso Ventanilla Abierta, para estudiantes que participan en actividades académicas como expositores de investigaciones, competencias, trabajo de campo, entre otras.

Así, la UMCE ha logrado una movilidad total de 137 estudiantes, entre movilizaciones entrantes y salientes a universidades nacionales y extranjeras, de los cuales 21 se beneficiaron con financiamiento parcial de la DRICI para pasantías breves. Es importante señalar que durante este período, se oficializó el Reglamento de Movilidad de Pregrado y los Procedimientos de Salida y Entrada de Estudiantes; además, la DRICI elaboró y entregó a la Dirección de Docencia un borrador con las equivalencias de escalas de notas con aquellos países de destino de los estudiantes para su validación, previo a su presentación al Consejo Académico.

Participación en redes de internacionalización

A partir del 2017, la UMCE es parte del Consorcio de 26 universidades chilenas agrupadas en la marca sectorial LEARN CHILE, marca sectorial de la educación superior chilena ante el Ministerio de Relaciones Exteriores (Proyecto PROCHILE); esta membresía significa, entre otras cosas, abrir una ventana de oportunidades para que la Institución se relacione con casas de estudio extranjeras y así también ampliar las posibilidades de cooperación en investigación y movilidad académica. Producto de aquello, se logró establecer contacto con 11 instituciones, lográndose acciones concretas como 4 convenios con importantes universidades de Brasil, España, Reino Unido y Australia, entre otros países.

En 2020 y 2021, a través de la Marca Sectorial LEARN CHILE, la UMCE participó en tres ferias internacionales para promover sus programas de postgrado y educación continua, una primera focalizada en Colombia y de la cual surgieron oportunidades de colaboración con otras instituciones de dicho país, como la concreción de un convenio Marco y Específico de Movilidad Estudiantil con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) y otras dos versiones de la Feria Online de Postgrados y Educación Continua “Estudiar en Chile” 2020 y 2021, enfocadas en Hispanoamérica.

Desde 2019, DRICI participa de la Mesa de Movilidad del Consejo de Universidades del Estado de Chile (CUECH).

Desde 2020, DRICI participa en la Comisión de Internacionalización del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

Apoyo a programas académicos en Internacionalización

También, a partir de esta asociatividad de universidades chilenas, DRICI participó en 2020 en un programa COIL (Collaborative Online International Courses) impartido por la Florida International University, cuyo objetivo es promover la internacionalización mediante actividades académicas anidadas en programas de pregrado, en co docencia internacional, con estudiantes nacionales y extranjeros. Esta actividad se realizó entre la UMCE y la UPTC, participando en ello Decanos y Directores de Escuelas y Departamentos, consolidando en una actividad COIL entre el Departamento de Artes Visuales UMCE y la Escuela de Artes Plásticas de UPTC (Colombia), actividad ejecutada en el primer semestre 2021.

En los dos últimos años, DRICI ha apoyado las gestiones desarrolladas por la Facultad de Ciencias Básicas que ha levantado un proyecto de Investigación y un programa de Magíster en Didáctica de la Ciencias y la Matemática con pares de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN).

En relación con la internacionalización del posgrado, se avanzó en la creación de un Protocolo para la movilidad de los programas de magíster y el doctorado, aprobado por la Dirección de Posgrado y enviado a la Secretaría General para su discusión por el Consejo Académico en septiembre del 2019. De la misma manera se ha avanzado en el diseño de un Convenio de Movilidad de Postgrado, trabajo articulado con la DIP y coordinaciones de Programas de Magíster y Doctorado, para promover las movilizaciones estudiantiles de Postgrado que han emergido de las relaciones académicas efectuadas con diversas instituciones en los últimos años.

Propuesta de Políticas de Internacionalización

Otras acciones realizadas en este período dicen relación con un diagnóstico de la internacionalización de la universidad, que ha sido el fundamento para la elaboración de una propuesta de Política de Internacionalización de la UMCE, ya presentada.

A marzo de 2020 se revisó un primer borrador como documento de trabajo inicial para la creación de las políticas de internacionalización de la UMCE y hoy ya se cuenta con una propuesta que ha sido presentada a la Dirección de Vinculación con el Medio y Prorectoría, en consistencia con su dependencia orgánica a partir de 2021.



Secretaría General

La Secretaría General es una dirección superior de la Universidad. Está integrada por el Departamento Jurídico, el Subdepartamento de Títulos y Grados y la Sección de Partes y archivo y, además, depende de Secretaría General las funciones de tramitación de solicitudes de información por la Ley de Transparencia.

El Secretario General en calidad de Ministro de Fe de la Institución, certifica y refrenda con su firma la documentación general de la Corporación, en especial las resoluciones, los diplomas de títulos y grados, así como las actas de acuerdos de la Junta Directiva y del Consejo Académico. Además, el Secretario General es el Conservador del Archivo Institucional y del Sello de la Universidad.

Para llevar a cabo las labores de Secretaría General y sus unidades dependientes, se cuenta con las competencias y destrezas de un equipo humano idóneo, que presta servicios de asesoría jurídica y disciplinaria, ejecución administrativa e informativa, atención a estudiantes en sus procesos de titulación, certificación y que tiene la custodia de los registros y archivos que contienen la vida institucional, brindando con todo esto soporte jurídico y administrativo a la gestión universitaria.

El trabajo que ha buscado realizar la gestión de esta Secretaría General ha sido enfocado en el principio colaborativo a todas las unidades académicas y administrativas de la UMCE e intentando actuar como unidad de articulación, promoviendo la eficiencia de la gestión administrativa en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se describen los principales ejes, en que se basó la gestión de la Secretaría General:

Transparencia y probidad

En la actualidad, la transparencia es un pilar fundamental del buen gobierno universitario, del adecuado funcionamiento, de su legitimidad y de la participación y control ciudadano de la gestión pública. Por esta razón, esta gestión de Secretaría General ha buscado fortalecer esta función como un eje fundamental de la gestión interna, mejorando el cumplimiento de las obligaciones legales emanadas por la Ley de Transparencia, otorgando oportunamente la información a los requirentes, informando a las unidades internas sobre las responsabilidades en la entrega de la información, resguardando los derechos e información sensible de los particulares y miembros de la comunidad ante solicitudes mediante el procedimiento de Ley de Transparencia.

Asesoría jurídica permanente

El Departamento Jurídico, es la unidad que, bajo la dependencia de la Secretaría General, presta asesoría en la resolución de toda clase de dudas y conflictos en materias jurídicas. Asume la representación de la Universidad en las causas judiciales, preparando su defensa y ejerciendo acciones de toda naturaleza en pos de los intereses institucionales, emite informes y responde consultas que formulen las autoridades de la Universidad, como también responde a entidades externas sean estas públicas o privadas, además es el encargado de la emisión de una serie de Resoluciones Exentas y afectas al Trámite de Toma de Razón de la Contraloría General de la República, mediante las cuales la institución manifiesta su voluntad en atención a su naturaleza jurídica de carácter pública.

Durante el último periodo de gestión, se procuró que el Departamento Jurídico se transformara en una unidad asesora permanente, no solo de la dirección superior, sino que de todas las unidades académicas y administrativas que lo requirieron, con el objeto de cooperar y facilitar el trabajo. Adicionalmente, a través de la asesoría permanente y transversal a las diferentes unidades de la institución y sus funcionarios se busca prevenir situaciones de conflictos o incumplimientos a obligaciones legales, disminuyendo de forma ostensible la posibilidad de que la institución sea sujeto de demandas por incumplimientos a la normativa legal o interna.

Dentro de las principales funciones que realiza el Departamento Jurídico en el cumplimiento de sus funciones se encuentran:

Elaboración de actos administrativos.

El Departamento Jurídico cumple la función de elaborar resoluciones exentas y afectas respecto de diferentes materias, colaborando permanentemente con las unidades requirentes y procurando la mayor eficiencia posible en la referida gestión, lo que se ha logrado en el último periodo a través de la simplificación de procedimientos, eliminación de etapas no esenciales y optimización de los tiempos. Dentro de las materias que se someten a la preparación del acto administrativo jurídico.

Fiscalía especializada y apoyo a Oficina de Género y Sexualidades.

En el contexto de los acuerdos arribados con las estudiantes movilizadas de la toma feminista efectuada el año 2018, y a partir de agosto de ese año, se incorporaron al Departamento Jurídico abogadas especializadas en temáticas de género y derechos humanos. Dicha incorporación tuvo por objeto la realización de los procedimientos disciplinarios, derivados de las denuncias por violencia de género y discriminación, con una perspectiva de género y de debido proceso. A la fecha, las profesionales han participado en aproximadamente 75 procedimientos disciplinarios, ya sea en calidad de fiscales o de actuarias.

En virtud de dicha incorporación las abogadas han realizado las investigaciones en procedimientos disciplinarios que tienen como parte denunciada a estudiantes y algunos/as funcionarios/as, además de participar como actuarias en los procedimientos en contra de académicos/as, brindando asesoría a la persona del estamento académico que se desempeña como fiscal.

Cabe destacar, que dichas funcionarias del Departamento Jurídico prestan servicios a la Oficina de Género y Sexualidades precisamente con el objeto de apoyar, desde la perspectiva legal, las funciones de dicha unidad.

Gestiones judiciales.

El Departamento Jurídico es la unidad encargada de la defensa de todas las materias contenciosas que se susciten en sede judicial, en las que la Institución sea demandada, además de definir la estrategia jurídica en los casos en los que le corresponda ejercer acciones judiciales en calidad de demandante, o requirente.

Lo anterior implica el seguimiento diario del estado de tramitación de causas civiles, laborales y administrativas. Asimismo, le corresponde contestar las demandas y evacuar los informes que correspondan en la defensa del interés institucional; preparar y asistir a audiencias preparatorias y de juicio, y efectuar los alegatos ante diferentes tribunales colegiados de Santiago. Lo anterior, conlleva el necesario

estudio de la jurisprudencia, doctrina y legislación, para la elaboración de escritos de fondo, tanto en sede laboral, constitucional, civil y administrativa.

Además, el Departamento Jurídico se encarga de la representación en las causas judiciales y administrativas que se originan a propósito de las situaciones que se susciten en el Liceo A5 Mercedes Marín del Solar, institución respecto de la cual, la UMCE es sostenedora.

La representación asumida por el Departamento Jurídico en las diversas causas judiciales de la Universidad, además de significar un esfuerzo de especialización y estudio para su dotación de abogados, ha significado también un ostensible ahorro económico para la Institución en cuanto no ha tenido que incurrir en gastos adicionales para la contratación de servicios jurídicos externos.

Modernización de la gestión del Subdepartamento de Títulos y Grados.

En el constante esfuerzo por mejorar la gestión institucional y el servicio que se otorga a nuestros estudiantes, y de conformidad a los objetivos estratégicos 2016-2020, se fijó como un eje de trabajo de la Secretaria General, la modernización del proceso de titulación, certificaciones y titulación.

A partir de finales del 2019 se comenzó a implementar, a través del sistema Ucampus, un proceso en línea para la administración de las diferentes etapas del proceso de titulación, ordenándolas por prioridad y permitiendo al estudiante conocerlas, saber quién es el responsable y conocer el estado de su expediente. De esa forma, se avanza en el proceso de modernización de la gestión institucional y se otorga un servicio más eficiente y que disminuyes los plazos para la elaboración, certificación y entrega de los títulos y/o grados.

Reglamentación interna.

Otro de los ejes de trabajo de la gestión de esta secretaría general tiene que ver con el reconocimiento de la reglamentación institucional como una herramienta para alcanzar nuestros objetivos y no como un obstáculo para la misma.

En efecto, como un mecanismo de autorregulación y mejora permanente, es importante que la comunidad pueda estar permanentemente en conocimiento de aquellas Leyes y reglamentos internos de mayor relevancia que regulan el quehacer de nuestra Universidad; con especial énfasis en el personal que en razón de sus funciones deba realizar tareas de dirección, coordinación administrativa o académico-administrativa.

Lo anterior, permite abrir el debate, la discusión y la toma de decisiones sobre reformas o iniciativas a la reglamentación vigente, con el objetivo de identificar nuestras necesidades presentes y modernizar la normativa como una herramienta de gestión.



Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica es una macro-unidad que tiene como responsabilidad la gestión y el desarrollo de los asuntos académicos de la Institución, labor que realiza con el apoyo de las unidades académico-administrativas que la conforman: la Dirección de Docencia, la Dirección de Investigación y Postgrado, la Oficina de Transversalidad, la Dirección de Biblioteca, Admisión y Registro Curricular, la Oficina de Transversalidad y el Centro de Formación Virtual.

Dirección de Docencia

A la Dirección de Docencia, actualmente están adscritas cuatro unidades: la Unidad de Gestión Curricular Institucional, la Coordinación Institucional de Práctica, la Unidad de Desarrollo de la Docencia y el Centro de Acompañamiento al Aprendizaje.

La Unidad de Gestión Curricular Institucional (UGCI), ha centrado su acción en el acompañamiento, en modalidad co-constructiva, del rediseño curricular de 19 carreras de pregrado, en un trabajo realizado en conjunto con las Unidades de Gestión Curricular Departamentales. Esta innovación se enmarcó en el Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020 y en el PMI FID UMCE 1501.

A lo anterior, habría que sumar, en pregrado, el acompañamiento al diseño e implementación del Programa de Minor en Transversalidad y, en posgrado, al diseño de 7 programas de Magister comprometidos en los planes de desarrollo de los departamentos académicos.

La UGCI, junto a los distintos equipos académicos ha desarrollado una propuesta de Sistema de Seguimiento a la Implementación Curricular, que propone indicadores y una perspectiva completa de ciclo de calidad, y apoya el acompañamiento técnico de las competencias genéricas.

El trabajo que realiza el equipo de la Unidad de Gestión Institucional da cuenta de acompañamientos permanentes a los distintos equipos de la universidad con los cuales tiene afinidad y complementariedad en las tareas. Esto, ha ido instalando una rigurosidad en la gestión que ha permitido contar con los logros de diseños, sistemas de seguimiento, documentos y actividades de comunicación científica.

La Unidad de Desarrollo de la Docencia (UDEd) inició funciones el segundo semestre del año 2017, institucionalizada por resolución exenta N° 100899, del 05 de septiembre del 2019. Como una de sus primeras tareas, la Unidad asume la responsabilidad de diseñar la Política de Desarrollo de la Docencia, según consta en resolución exenta N° 101134 del 04 de octubre de 2019. Esta Política, es diseñada con la activa participación de un representante académico, por cada facultad.

La Unidad de Desarrollo de la Docencia, ha centrado su quehacer en poner a disposición programas de formación que posibiliten la actualización y desarrollo profesional de las/los académicas/os de la Universidad. Se articula a través de dos grandes momentos: la Inducción al Modelo Educativo UMCE y el Desarrollo de Actividades Formativas de carácter permanente. Es así, que para el año 2017 logra realizar su primera actividad formativa denominada “Elementos claves del Modelo Educativo Umce, para el diseño y desarrollo curricular”, que contó con la participación de 34 académicos/as. Para el año 2018, se concretan 13 actividades formativas con un total de 312 participantes. A la fecha, se ha desarrollado un total de 68 actividades formativas, con un total acumulado de 1.152 participantes.

La UDeD, se encuentra en proceso de formalización del Sistema de Desarrollo Profesional de la Docencia (SDPD), y es la unidad encargada de la coordinación de la Comisión de Acompañamiento Docente (CAD), instancia que nace por iniciativa de la Vicerrectoría Académica, para dar respuesta institucional a las necesidades emergentes producto de la pandemia mundial, y a la urgencia de establecer el desarrollo de canales digitales para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje. Esta Comisión funciona hoy, gracias al trabajo articulado con otras unidades: CAA, UGCI, CFV, CIP, Medios Educativos, entre otras y mantiene un trabajo sostenido en el que se propone garantizar y acompañar procesos de docencia concebidos en modalidad presencial, para ser impartidos de manera remota; y, al mismo tiempo, mejorar las competencias en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la enseñanza y el aprendizaje en la formación inicial.

La Coordinación Institucional de Práctica (CIP), como eje prioritario de su quehacer, ha establecido la necesidad de fortalecer el acompañamiento de las prácticas en sus niveles iniciales, intermedio y final, como espacio de desarrollo y reflexión. También ha sido eje

prioritario para esta coordinación, la consolidación de una nueva forma de relación con el sistema escolar. Un hito a destacar en este proceso, es la realización, durante el año 2019, de la consultoría “Asesoría para el diseño de implementación de la Red de Centros Escolares UMCE”, Este año 2021, se ha retomado el trabajo con los Campus Pedagógicos.

Durante el año 2020, aproximadamente un 70% de los estudiantes logra realizar su práctica profesional, contándose con 26 centros disponibles en el primer semestre, y 132 centros para el segundo semestre. Destacables son los nuevos convenios establecidos con Centros de Práctica de la Red Belén Educa y la Red Santo Tomás de Aquino.

Entre los logros a destacar en este periodo, se encuentra el haber hecho extensivo a todas las carreras el Campus Virtual de Práctica, con un formato general de aula virtual que, en la medida que las carreras fueron haciendo uso de él, se fue ajustando a las reales necesidades de cada una.

Para el proceso de prácticas 2020-2021, se han incorporado temáticas de transversalidad, con énfasis en contención emocional, evaluación para el aprendizaje, ética profesional docente, entre otros, dirigidos a los estudiantes en práctica; pero que además han sido de interés de profesores/as guías y jefes/as de UTP. Los temas fueron propuestos por los/as coordinadores/as de carrera. En algunos casos, ellos ofrecían la conferencia, charla o taller, en otros se solicitó apoyo al Departamento de Formación Pedagógica.

Centro de Acompañamiento al Aprendizaje

En octubre del año 2017 se crea el Centro de Acompañamiento al Aprendizaje (CAA) a través de la resolución exenta N°101208. Al cierre del proyecto UMC 1406, en diciembre del año 2017, se informó al MINEDUC el logro de todos sus objetivos. Entre ellos, la puesta en funcionamiento del software “Sistema Integral de Seguimiento a los Aprendizajes” (SISA), que permite detectar tempranamente a aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento académico.

Se realizan tres concursos de innovación pedagógica para el acompañamiento al aprendizaje de los estudiantes, en los cuales participan un total de 41 académicos distribuidos en 12 proyectos. En septiembre del 2017, se realiza el “Seminario de Experiencia de Innovación Pedagógica”. En el año 2019 se termina la impresión del libro “Buenas Prácticas Docentes para Buenos Aprendizajes. Experiencias en Educación Superior”, que también recoge algunas de las experiencias de estos proyectos.

En el año 2019, el CAA levanta un Modelo de Articulación Institucional para el Acompañamiento Académico y no Académico. Su implementación tiene como resultado la conformación de la Mesa de Acompañamiento Académico, (PACE, CREPPI y el CAA), la elaboración de la “Guía Práctica Mechona 2020” y la conformación del equipo de trabajo articulado para el análisis del trayecto formativo (UGCI, UDeD, CAA, UAI y CIP)

En el año 2018, el CAA se adjudica el Proyecto de Nivelación Académica (BNA, UMCE 1801), el cual se focaliza en fortalecer los mecanismos de acompañamiento de los y las estudiantes de las diez carreras que presentan indicadores de retención y tasa de egreso inferiores al promedio institucional. Al cierre del proyecto, Mineduc lo evalúa como “satisfactorio con observaciones”,

Algunos logros relevantes de este Proyecto son: Posicionamiento, en la comunidad del Centro de Acompañamiento al Aprendizaje; se levanta un ámbito de apoyo vinculado a los resultados en la Evaluación Nacional Diagnóstica (END-FID); análisis de información, cuantitativa y cualitativa, que permite identificar nudos críticos del trayecto; constitución de la Comisión de Análisis del Trayecto Formativo; se retoma la línea de apoyo a la innovación docente para la mejora de los aprendizajes; se realiza un Estudio de los Motivos de Postergaciones y Renuncias de estudiantes de la UMCE 2015-2020; e implementación de procesos de formación de profesionales del CAA que permitirán mejorar su quehacer (gestión, acciones de apoyo, difusión, evaluación).

Desde el año 2017, la Vicerrectoría Académica le encargó al CAA, la aplicación y el análisis de resultados de las pruebas de diagnóstico de ingreso de los estudiantes (Lenguaje y Matemáticas); además de la aplicación y entrega de las bases de datos de resultados de la Prueba de Inglés, el Cuestionario de Tic y la prueba de Habilidades Científico-Matemática, En el caso de las pruebas de habilidades de Lenguaje y Matemática, vinculadas al cumplimiento de la ley 20.903, anualmente el CAA elabora y entrega a las carreras un informe de resultados agregados y desagregados a nivel institucional, de facultades y carreras.

También, a partir del año 2018, el CAA elabora y entrega a las unidades académicas un informe de caracterización del estudiantado que ingresa a cada carrera.

Finalmente, en la Dirección de Docencia se encuentran radicados los siguientes procesos que han requerido atención constante durante este periodo de gestión: Validación programaciones académicas; Tramitación de contratos a honorarios de docentes y ayudantes meritorios; Coordinación Institucional y Representación ante el Ministerio de Educación, para el proceso de rendición de la Segunda Evaluación Diagnóstica (END); Representación Institucional ante la Subsecretaría de Educación Superior y el DEMRE, para el proceso de admisión a las universidades chilenas; Representación en el Comité de delegados de Admisión del CRUCH; Coordinación Institucional proceso de matrícula estudiantes antiguos y estudiantes nuevos; Representación Red de Directores de Docencia del CUECH (proyectos adjuntos); Representación Red de Directores de Docencia y Pregrado del CRUCH (Coordinador Nacional de la Red); Administración de salas dependientes de la Dirección de Docencia.

Dirección de Investigación y Postgrado

Investigación

Desde el periodo 2017 la Dirección de Investigación y Postgrado ha presentado cambios sustantivos definiendo nuevas Políticas de Investigación, tales como: actualización de la reglamentación de los incentivos a la publicación, convocatorias extraordinarias de investigación e innovación, sumado a las actividades dentro del plan anual que prepara la DIP en función del Plan estratégico institucional. A ello, se agrega la incorporación de más de 30 académicos/os con grado de Doctor a las 4 Facultades de nuestra casa de estudios y la reciente adjudicación de fondos que permiten el diseño y puesta en marcha de un Centro de Investigación Aplicada en Educación.

Proyectos de Investigación Adjudicados con Financiamiento Interno

Entre 2017 y 2021, se postuló un total de 133 proyectos al Concurso DIUMCE Regular, de los cuales lograron adjudicación un total de 85 proyectos, con participación de 192 académicos investigadores, con una asignación de 1.293 horas de investigación y un financiamiento total de \$198.855.332 (en promedio, \$39.771.066 al año).

Adicionalmente, la universidad ha presentado 3 convocatorias de investigación e innovación en el marco del Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI1501) y la Propuesta de Núcleos de Investigación, lo que ha significado para la universidad un aumento en las horas asignadas a la investigación y un presupuesto sobre setenta millones de pesos.

A partir del año 2019, se comenzó un trabajo de modificación de las Bases del Concurso, con el fin de focalizar líneas investigaciones prioritarias, necesidades del medio y estándares de exigencia acorde a los compromisos propios de proyectos de investigación.

Proyectos de Investigación con financiamiento externo

Durante este periodo (2017-2021) hubo una adjudicación de un total de 27 proyectos con financiamiento externo, incluyendo fondos de Fondecyt de Iniciación, Regular y de Postdoctorado, Fondecup, Fonis, Fondecyde, CNA y CNED, entre otros.

Para ellos, se contó con la participación de 38 académicos investigadores, con un total de 273 horas de asignación para investigación. Se espera que el reciente incremento de la productividad académica científica, tenga como resultado mayor adjudicación en las próximas convocatorias.

Publicaciones de impacto

En el período (2017-2021) hubo un total de 268 artículos publicados en revistas de corriente principal, que se subdividen según la indexación: 189 en WoS, 23 en Scielo-Chile y 97 en Scopus. A partir de las diversas medidas lideradas por la Dirección de Investigación y Postgrado, en el periodo 2020, se logró duplicar la cantidad de publicaciones en estas indexaciones, alcanzando un total de 268 trabajos publicados.

Se identifica, entre los factores principales para el aumento de la productividad académica 2020: consolidación de investigadoras/es de trayectoria en la UMCE, incorporación de nuevas/os doctores con niveles adecuados de productividad, condiciones contractuales e incentivo a la publicación.

Centro de Investigación

En el contexto de los Planes de Fortalecimiento de Universidades Estatales, la UMCE asume como decisión estratégica institucional, con el fin de cumplir con una aspiración significativa de larga data, la elaboración de un proyecto para la Instalación de un Centro de Investigación Aplicada en Educación (CIE-UMCE).

El Centro de Investigación pretende constituir un espacio institucional que concentre la Investigación producida en el área de la educación, a través de un trabajo colaborativo generado por los equipos académicos de los diversos Departamentos y Facultades, con el área de Postgrado de la Universidad, para desarrollar investigación que contribuya al sistema educativo nacional en todos sus niveles.

Actividades de difusión y capacitación

Junto a lo anterior, y en consonancia con la necesidad de avanzar en este ámbito, la DIP orientó su quehacer a la difusión y actualización de competencias investigativas a través de actividades de capacitación específicas, durante el período.

Postgrado

Los Programas de Postgrado que ofrecía la UMCE, para el año 2017, no contaban con acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Frente a este escenario, a partir del 2018, la Dirección de Investigación y Postgrado (DIP), en articulación con el Consejo de Postgrado y bajo la conducción de Vicerrectoría Académica, asume la necesidad de renovar o innovar todos los programas de postgrado vigentes, considerando el nuevo modelo educativo y estándares de calidad para presentarse al proceso de acreditación CNA.

Se comienza a trabajar en el año 2018 con el Programa de Magíster en Ciencias mención Entomología y con el Doctorado en Educación. A partir del año 2019, se ha venido trabajando sistemáticamente con los Claustros o Núcleos de cada Programa cuyos Departamentos

Académicos lo han solicitado. Se formó un equipo de Diseño de Programas de Postgrado en el que se integran junto a la DIP, la Unidad de Gestión Curricular, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y, a partir de octubre de 2020, la Dirección de Planificación y Presupuesto.

Actualmente, la oferta académica del año 2021, se presenta con programas totalmente renovados y comprometidos a trabajar para el proceso de autoevaluación en vías de la acreditación 2022. Esta oferta está compuesta por un Programa de Doctorado en Educación y cinco programas de Magíster:

Doctorado en Educación

El principal objetivo del Doctorado en Educación es formar investigadores educacionales de excelencia, focalizando dicha formación en la articulación interdisciplinaria pertinente al ámbito socioeducativo. Actualmente está a la espera de la visita de los pares evaluadores dentro del proceso de acreditación CNA.

Magíster en Ciencias con mención en Entomología

Este Postgrado, único en su tipo en Chile y que lleva alrededor de 25 años formando graduados en la especialidad, contribuye a la formación de investigadores para desarrollar estudios o aplicaciones de la Entomología según sea su interés en el ámbito de desarrollo. Fue acreditado por tres años por la CNA, que culmina el 10 de junio de 2023.

Nuevos programas de Magíster

Cuatro nuevos programas, completamente rediseñados, comienzan a ofrecerse en el año 2020: El Magíster en Didácticas Contemporáneas de las Artes Visuales; el Magíster en Filosofía; el Magíster en Educación con mención en Curriculum Educacional o Gestión Educacional o Evaluación Educacional; y, el Magister en Educación con mención en Gestión Pedagógica en Educación Superior.

Además de estos programas vigentes y que constituyen la oferta académica de Postgrado 2021, se ha venido trabajando metódicamente en los siguientes programas nuevos, los que se espera que sean parte de la oferta de postgrado para el primer semestre del año académico 2022:

- Magíster en Didácticas Integradas para la Educación Básica/primaria,
- Magíster en Ciencias Aplicadas al Movimiento y la Cognición Humana.

Oficina de Transversalidad

En el año 2019 a través de la Resolución n°100329 del 9/4 se formalizó la creación de la Oficina de Transversalidad y el Plan de Trabajo para su implementación, a través de un proceso participativo que involucró a académicos y profesionales de todas las facultades y áreas afines de la Universidad. La Oficina de Transversalidad se concibe como una instancia flexible de articulación y apoyo a políticas e iniciativas institucionales relacionadas con temáticas transversales provenientes de los pilares del Modelo Educativo. Para su implementación se distinguieron componentes, entre los que destaca el diseño e implementación del Minor en Transversalidad, oferta formativa complementaria a los planes de estudio de las carreras, cuya gestión académica está a cargo del Departamento de Formación Pedagógica, iniciado como plan piloto el 2019. En el primer semestre 2021 completa su cuarta versión, con un aumento sostenido de la participación y creciente diversificación de la oferta, alcanzando a 285 inscritos en esta cuarta versión y 13 actividades curriculares impartidas en la versión actual.

La Oficina despliega su acción en componentes relacionados con la gestión de iniciativas formativas en temáticas transversales, participa de acciones de desarrollo docente en transversalidad y en proyectos de investigación sobre inclusión y temáticas transversales. Otro componente fundamental de la Oficina se relaciona con la convivencia y protocolos formativos de actuación. Durante el 2018, se coordinó la elaboración triestamental del Protocolo de Actuación contra el Acoso Sexual, Acoso Laboral de connotación sexual y Discriminación arbitraria. En la actualidad, desde la Oficina de Transversalidad en articulación con la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), la Oficina de Género y Sexualidades y la Cátedra UNESCO MandanjeetSinhg, se desarrollan acciones destinadas a la elaboración de un Plan de Convivencia Inclusiva, Democrática y Pacífica en la Universidad.

Dirección del Sistema de Bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas UMCE se compone de Biblioteca Central, bibliotecas departamentales, centros de recursos y colecciones especiales.

En el 2017, el proyecto FDI UMC 1506 “Modernización de la Gestión de los Servicios Bibliográficos y Espacios de Estudios de la Biblioteca Central de la UMCE” permitió mejorar infraestructura y recursos tecnológicos. Se realizó una importante inversión en recursos de información, tanto en formato tradicional como electrónico, a través del proyecto “Repositorio de Revistas Electrónicas Institucional”, portal de revistas académicas UMCE y “Sibumce Digital” para gestión electrónica de tesis, publicaciones docentes y otros materiales que pueden ser consultados a través de Internet.

El 2019, se habilitó un espacio de Biblioteca Central, la “sala de madrugadores” para que los estudiantes pudieran instalarse en horarios temprano, antes de las 8 AM. Se actualizó la plataforma que sustenta el proyecto portal de revistas. Se avanzó en implementación de

laboratorios de computación con equipamiento proveniente de otras unidades para habilitar espacios luego de la toma.

El 2020 y, debido a la pandemia, los computadores de los laboratorios fueron puestos a disposición de los estudiantes. Se iniciaron gestiones para ser parte del Proyecto Portal Científico, innovación tecnológica y de mejoramiento de la investigación de la U. de la Rioja, España. En este mismo año, se realizó una fuerte inversión en plataformas electrónicas y recursos de información.

Actualmente, se encuentra en etapa final el Portal de Investigación, gestionado por Dirección de Biblioteca, que recoge información relativa a productividad y proyectos de los académicos. Se está gestionando adquisición de un sistema que permita centralizar la búsqueda en distintas bases de datos.

Programa de preparación y acceso a pedagogía: Propedéutico Pedagógico UMCE

En octubre de 2019 el programa Propedéutico Pedagógico UMCE es reconocido por MINEDUC mediante resolución exenta N 5376 e. En el año 2020, la coordinación institucional queda a cargo de la profesora Ana María Soto, coordinadora del Programa PACE UMCE, con la finalidad de beneficiarla con los aprendizajes desarrollados por este equipo. Desde su gestión operativa, se constituye un equipo de profesionales con experiencia en el diseño y ejecución de comunidades de aprendizaje de estudiantes, así como de acompañamiento a docentes en el fortalecimiento de saberes profesionales a través de la reflexión y la innovación. En el 2020, se inscriben 96 estudiantes, 62 de ellos cursan cuarto año medio y 15 tercer año medio, que pertenecen a distintos establecimientos educacionales de diferentes regiones, de distinta dependencia y modalidad. De los que terminan el proceso, 13 estudiantes se matriculan en carreras de Artes visuales, Biología, Básica, Castellano, Historia, Inglés, Matemática. Para este año, se cuenta con 185 estudiantes inscritos, 79 cursan tercero medio y 106 de cuarto año, pertenecientes a distintos establecimientos educacionales de diferentes regiones, de distinta dependencia y modalidad.

En el marco de este trabajo, se establecen alianzas con Universidades, convenios con establecimientos educacionales y vínculos con instituciones, como Fundación Belén Educa, PACE y propedéutico UTEM, establecimientos de la red PACE UMCE, entre otros.

Instalación y operación de Ucampus en la UMCE

El proyecto Ucampus se desarrolló entre fines de 2018 y el actual 2021, período en el cual se ha llevado una instalación paulatina en función de los diferentes módulos del sistema y de las necesidades presentes de la Universidad. Inició con la migración de información U+ y Mirage, y el posterior cambio para establecer la consolidación del nuevo sistema Ucampus en la institución. El primer semestre 2019 fue etapa de marcha blanca – migración de información. Posteriormente, se instalaron diversos módulos para la continuidad de las clases, desde el modelamiento de carreras y programas hasta llegar a la titulación en línea, pasando por el desarrollo de la docencia directa. Actualmente se está trabajando en implementar el Curriculum académico UMCE y posterior a este, el módulo de competencias.

Algunos números actuales para destacar:

Primer semestre 2021

Usuarios activos	6.927	entre académicos/as, estudiantes, y usuarios en general de los cuales 2565 han sido generados por Admisión y registro curricular y 3.264 han sido emitidos por los mismos estudiantes (certificados que actualmente son gratuitos)
Certificados	5.829	actividades curriculares diferentes, con un total de 1.426 secciones
Catálogo de cursos	908	estudiantes distintos, pre y postgrado, que han enviado su inscripción en todos los procesos. Con 21.665 cursos inscritos en total
Inscripción en línea	4.902	expedientes en trámite de titulación en línea.
Titulación en línea	906	clases ejecutadas por medio del sistema y más de 122 mil participaciones, con 4.203 estudiantes distintos en ellas.
Clases Virtuales	9.128	Más de 18.000 foros en los cursos
Más de	18.000	Más de 100 comunidades a la fecha
Más de	100	Afiches 129 afiches con actividades académicas difundidas en la comunidad
Afiches	129	

Segundo semestre 2020

Actas de notas finales	1380	24.788 cursos con actas enviadas y 24.788 actas individuales por cursos en total, entre cursos de pregrado, postgrado y educación continua.
Evaluación académica en línea	20.130	encuestas de pregrado enviadas, equivalentes al 88.7% del total, con un incremento desde la primera aplicación de poco más de 10 puntos.

La construcción de diferentes procesos que ahora se hacen en línea, como el catálogo de cursos, la evaluación de estudiantes vinculada a la toma de ramos, inscripción en línea y la titulación en línea, han permitido generar transformaciones importantes en la UMCE, agilizando los procesos elementales de la misma, reduciendo los tiempos de información que se genera en la universidad, tanto de estudiantes y académicos, en cuanto a la docencia y, prontamente, en relación a otros ámbitos de su quehacer. También, ha contribuido a la transparencia de la información para los distintos actores, en el sistema Ucampus, lo que repercute de forma positiva a la toma de decisiones en tiempo y forma de los equipos directivos y técnicos.



Dirección de Planificación y Presupuesto

La Dirección de Planificación y Presupuesto (DPP) tiene como principales funciones: Coordinar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, en coordinación con los organismos académicos y administrativos de la Universidad. Elaborar las alternativas de presupuesto anual, colaborar con el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Realizar seguimiento integral y supervisar el control presupuestario de proyectos y planes institucionales, velando por el cumplimiento de los compromisos, el buen uso de los recursos públicos generando articulación para lograr los objetivos estratégicos.

Respecto del Análisis Institucional, analizar y hacer seguimiento a los indicadores institucionales, recolectar y depurar datos de los distintos ámbitos de la gestión universitaria, para proveer información a entidades internas y externas. DPP cuenta con tres unidades de apoyo, para abordar sus funciones: Unidad de Presupuesto, Coordinación de Proyectos Institucionales y Unidad de Análisis Institucional.

Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, PDEI 2022 - 2030

Actualmente se está elaborando el nuevo Plan Estratégico de la Universidad, con el apoyo de la tutoría de la Universidad de la Frontera. Se elaboró una metodología participativa que fue presentada y aprobada por la Junta Directiva en enero del presente año 2021. Se ha finalizado la etapa de consultas a la comunidad universitaria a través de encuestas, entrevistas, talleres, y focus groups con el apoyo de una consultoría. También se está realizando un estudio de percepción externa sobre la universidad a líderes de opinión del país, que se contrató específicamente para estos efectos.

Para mantener informada a la comunidad universitaria interna y externa se ha implementado un sitio Web <https://pdei2030.umce.cl/> donde se pueden encontrar documentos, insumos e información actualizada del proceso de elaboración del nuevo PDEI. Finalmente, se han conformado grupos de trabajo por áreas temáticas que se encuentran elaborando propuestas de redacción del nuevo plan estratégico para posteriormente someterlo a discusión de la comunidad universitaria y, finalmente, gestionar su aprobación por las instancias correspondientes.

Como insumos para elaborar el nuevo plan estratégico, se ha elaborado un informe de implementación que da cuenta de la ejecución del actual plan de desarrollo estratégico institucional (PDEI 2016 -2020) tanto de sus logros, como de acciones en proceso y desafíos para el próximo Plan Estratégico. La Junta Directiva en general aprobó la metodología para elaborar el nuevo plan estratégico, pero aún no ha aprobado la extensión de plazos del actual PDEI por el año 2021 y/o hasta disponer del nuevo plan estratégico, a la espera de un informe sobre cómo se abordarán los desafíos o tareas pendientes, que por distintas razones de la contingencia no se ha podido presentar a la Junta Directiva.

Durante el año 2019, desde Rectoría se invitó a todos los Departamentos Académicos a elaborar sus respectivos planes de desarrollo, posteriormente desde DPP, junto a VRA y Pro Rectoría se apoyó técnicamente a todos los Dptos. en la elaboración de la primera etapa de sus respectivos planes de desarrollo. A la fecha todos los Dptos. académicos cuentan con un documento borrador que contiene una propuesta de misión, visión, objetivos estratégicos y estrategias y que deberían ser actualizados en función del nuevo Plan Estratégico Institucional cuando sea aprobado, para avanzar hacia un alineamiento estratégico institucional.

Análisis institucional

A través de la Unidad de Análisis Institucional, durante todos los años, se elabora el anuario estadístico institucional y que se encuentra publicado en la Web institucional en transparencia activa, en el marco de los compromisos de la universidad en la ejecución del PMI, por tanto, al momento de su publicación en la Web se debe informar a MINEDUC. El Anuario Estadístico es en sí un exhaustivo informe de cuenta pública.

Se elaboran semestralmente los informes de gestión institucional con fecha de cohorte 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, que son entregados formalmente a MINEDUC y DIPRES.

Desde la UAI-DPP se apoya permanente a todas las unidades académicas para los procesos de acreditación, en la gestión de datos institucionales requeridos por la CNA y para los procesos de autoevaluación.

Desde la unidad de análisis Institucional se generan los reportes periódicos y oportunos a SIES y CNED de acuerdo a un calendario anual, que en general corresponde a los siguientes:

- Datos de Titulados y Egresados
- Datos de Matricula Extranjeros
- Datos de Matricula Pregrado
- Datos de Matricula Postgrado
- Datos de Avance Curricular
- Datos de Personal Académico
- Datos de Información Financiera y FECU

Durante los años 2019 y 2020, a requerimiento del MINEDUC también se han reportado datos institucionales que impactan en el costo de los programas de estudios, como insumos para el nuevo modelo de costeo de carreras de la gratuidad que ha construido MINEDUC.

También se generan reportes en base a demanda de distintos organismos públicos: INE, Transparencia, MINEDUC, Redes CUECH, Superintendencia de Educación Superior, entre otros.

Desde el año 2018, se viene implementando el proyecto conocido como “**REPOSITORIO UNICO DE DATOS INSTITUCIONALES (DATAWAREHOUSE)**”, el cual cuenta con dos grandes objetivos, por un lado, contar con un repositorio único para los principales datos disponibles en la institución y, por otro, contar con una plataforma web de visualización para los indicadores más relevantes con una actualización periódica, que permita el acceso a distintos actores de la comunidad a una fuente única y válida de información.

Para el acceso y uso de los datos se desarrolló un portal web definiendo diversos roles de usuarios.

Durante el mes de junio 2021, finalmente, se pudo comenzar la difusión del portal y su uso a las principales autoridades de la Universidad, lo cual no había sido posible de realizar anteriormente debido a la pandemia y a la modalidad virtual en el que se trabajó todo el año 2020, ya que el portal fue desarrollado para poder acceder sólo desde la red interna de la UMCE y en las actuales condiciones se hace necesario acceder desde fuera de la red interna, lo que conlleva un desarrollo no definido en el proyecto inicial, pero a la fecha de redacción de este informe ya se encuentra desarrollado.

Actualmente con el apoyo de la tutoría de la Universidad de la Frontera, se está trabajando en un conjunto de propuestas para mejorar la gestión de los procesos de análisis institucional.

Presupuesto

Desde el área de presupuesto se ha elaborado una propuesta metodológica para la construcción de un “modelo de costeo” de las carreras y programas de postgrado que se ha ido implementado con las respectivas unidades académicas, en la perspectiva de contribuir con un nuevo sistema de aseguramiento de la calidad de la universidad, así como generar análisis y evidencia sobre los costos de la universidad, elaborando un informe por programa que detalla los resultados del modelo aplicado.

Se han producido mejoras a los procesos de tramitación y aprobación del presupuesto con el propósito de cumplir con los plazos establecidos por la Contraloría General de la República.

También se han implementado mecanismos de consolidación de los principales procesos presupuestarios. Actualmente, se cuenta con información sistematizada, de las remuneraciones de todo el personal planta y contrata de la universidad desde al año 2012 a la fecha, así como también se cuenta con una base de datos detallada de los honorarios académicos desde el año 2019 a la fecha.

Se ha creado un repositorio de datos institucionales en nube.umce.cl para la gestión de la Dirección de Planificación y Presupuesto, al que se accede vía Web con clave de acceso.

Se trabajó en diferentes proyectos como: análisis detallado de cómo se construye el Aporte Fiscal Directo (95% y 5%) 2020, trabajo que fue presentado a distintas instancias, HJD, Equipo Directivo, Decanos, Departamentos y otras unidades. Se aportó con datos en el proyecto “Traspaso de Honorarios a Contrata”. En conjunto con Docencia, se trabajó en la Normalización de la Programación Académica de los años 2013 al 2019, trabajo que fue presentado a la Vicerrectoría Académica.

De forma habitual participa en la revisión de presupuestos, correspondientes a cursos, diplomados, proyectos de investigación y otros, enviados desde la Dirección de Educación Continua y Dirección de Investigación.

El presupuesto institucional, actualmente, se encuentra en una situación de fragilidad, debido a que han disminuido considerablemente los ingresos, producto, entre otras causas, por la baja en las matrículas, y los costos para el funcionamiento de la universidad, no han disminuido más que la baja de los ingresos. El equipo financiero de la tutoría UFRO, ha sugerido a la universidad un conjunto de medidas para abordar y mejorar la situación financiera institucional, las cuales están siendo sometidas a un análisis interno que debe extenderse al juicio de las nuevas autoridades de la UMCE con perspectiva de sostenibilidad.

Proyectos institucionales

Desde la Dirección de Planificación y Presupuesto se brinda apoyo permanente a las respectivas unidades académicas y de gestión de toda la universidad, en la ejecución de los distintos compromisos contemplados en los proyectos institucionales. Particularmente a la Vicerrectoría Académica, área donde se concentra la mayor cantidad de hitos, actividades y productos esperados. En este contexto cabe destacar que desde la DPP, se ha realizado un apoyo integral a la contratación de los 30 nuevos doctores contemplados en el proyecto Plan de Fortalecimiento a las Universidades del Estado, así como se ha gestionado la implementación del Proyecto Ucampus.

Se gestionan la coordinación institucional con MINEDUC:

- Los informes de ejecución financiera de todos los proyectos institucionales, se rinde oportuna y mensualmente al MINEDUC, de acuerdo a los requerimientos legales establecidos para las universidades estatales y periódicamente son aprobados.
- Los informes de la ejecución académica relacionada con hitos, actividades y resultados esperados de todos los proyectos institucionales, se informan semestralmente al MINEDUC con fecha de cohorte 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, de acuerdo a los requerimientos legales establecidos para las universidades que ejecutan proyectos del MINEDUC y en base a los reportes de avance de las distintas unidades ejecutoras de la universidad.
- Se coordinan los requerimientos de las visitas de seguimiento del MINEDUC y de otras instancias de fiscalización que se efectúan a los proyectos institucionales.

Principales actividades estratégicas implementadas con el apoyo de proyectos institucionales:

UCAMPUS: Este proyecto es un sistema informático para la gestión académica a desarrollarse en un periodo de cuatro años (la primera etapa es de implementación contemplada para el primer año y la segunda etapa corresponde a los tres años siguientes de soporte y mantención). Se inició en enero del año 2019, y a la fecha se ha finalizado exitosamente la etapa de implementación, logrando realizar todo el proceso de inscripción académica durante el primer semestre del año 2021 a través del sistema. Actualmente, todos los procesos académicos de pregrado se están realizando desde esta plataforma y se pueden visibilizar on line, con acceso a distintos usuarios, de acuerdo a sus perfiles y roles: todos los estudiantes de pregrado, autoridades, académicos, así como profesionales y funcionarios que trabajan colaborando en distintos procesos académicos, también desde informática y la Unidad de Análisis institucional, tienen acceso directo a las bases de datos considerando la confidencialidad y seguridad informática de los datos. Este proyecto tiene un costo total de 22.431 UF, equivalente aproximadamente a \$638.000.000 (seiscientos treinta y ocho millones de pesos), y hasta la fecha se ha estado financiando íntegramente a través de los proyectos institucionales “Convenio Marco – Aporte Institucional Universidades del Estado(AIUE)”. Probablemente Ucampus sea el principal proceso de modernización que ha implementado la universidad en los últimos años.

Renovación curricular: se ha contado con el apoyo principalmente del PMI que finalizó en diciembre del año 2019 y posteriormente, a través de los proyectos del Plan de Fortalecimiento de las Universidades del Estado y de otras iniciativas.

Apoyo a la consolidación del Centro de Acompañamiento al Aprendizaje: el CAA con la colaboración de DPP se adjudicó un proyecto BNA por un monto de \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos), que ha permitido al CAA consolidar el apoyo académico para los estudiantes de todos los niveles de pregrado, desde el primer año hasta el proceso de titulación. Este proyecto finalizó su ejecución en diciembre de 2020.

Creación de la Oficina de Género: durante el año 2019 se creó la oficina de género, que a la fecha cuenta con la coordinadora general, una profesional de apoyo, dos abogadas especialistas en la materia y de una trabajadora social que sus contrataciones han sido financiadas principalmente a través de los proyectos del plan de fortalecimiento y del Programa AIUE.

Apoyo a la acreditación de programas de pre y postgrado: A través de proyectos institucionales, desde el año 2016, se han financiado los costos de aranceles CNA de todos los programas sometidos a acreditación, tanto de pregrado, como de postgrado. Asimismo, gran parte de las acciones que requieren financiamiento directo en los planes de mejora, principalmente las inversiones de alto costo, como mejoras en la infraestructura. También se están financiando 20 becas para estudiantes del Doctorado en Educación que cubre el arancel total y manutención en dinero por \$450.000 mensuales para los estudiantes becados. Estas becas se han implementado para cuatro cohortes, cinco becas anuales entre los años 2018 y 2021. Actualmente el programa finalizó la asignación de nuevas becas.

Fortalecimiento del cuerpo académico a través de la Contratación de nuevos doctores: en respuesta a los nuevos desafíos de la universidad se ha implementado un plan de nuevas contrataciones: A través de los proyectos del Plan de Fortalecimiento se han contratado 30 académicos con grado de doctor. En forma complementaria se encuentran en proceso de contratación, a través de concursos públicos, 14 nuevos académicos a través del presupuesto corriente de la Universidad.

Fortalecimiento de cuadros profesionales de apoyo a la gestión: En los últimos años la Universidad ha fortalecido sus capacidades profesionales. Se han contratado alrededor de 35 nuevos profesionales especializados para fortalecer áreas relevantes de la gestión institucional. Las unidades más fortalecidas han sido: la Unidad de Gestión Curricular Institucional, el Centro de Acompañamiento al Aprendizaje, la Unidad de Desarrollo de la docencia, la Dirección de Planificación y Presupuesto, Oficina de Género, Departamento de Informática, Departamento de Infraestructura, Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, y Dirección de Investigación y Postgrado, entre otros.

Remodelación de espacios físicos a través de recursos de proyectos institucionales: se ha financiado la remodelación de distintos espacios físicos, tanto para actividades académicas, como de gestión institucional. En general, las remodelaciones de espacios físicos de la universidad son financiadas en su mayoría a través de recursos de proyectos institucionales.

La universidad, entre los años 2015 y 2020, se ha adjudicado un total de M\$ 23.757.552.- (Veintitrés mil setecientos cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y dos mil pesos) en proyectos institucionales, incluyendo el programa PACE y FDI estudiantiles, tal como se describe en la siguiente tabla.

Tabla: Presupuesto de proyectos institucionales UMCE del periodo 2015 – 2020:

Tipo Proyecto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total M\$
AIN						125.373	125.373
BNA	64.800			200.000			264.800
CALIDAD				1.282.500	1.320.975	1.355.320	3.958.795
CM-AIUE	1.682.414	1.446.491	2.233.076	2.369.151	2.260.822	1.461.586	11.453.540
FDI-Estudiantil	10.129	23.236	7.700	8.165		9.226	58.456
FDI-General	138.448						138.448
PACE	130.559	527.130	552.227	637.999	415.292	402.119	2.665.326
PFE			459.668	707.874	896.714	1.722.900	3.787.156
PMI	1.305.658						1.305.658
Total	3.332.008	1.996.857	3.252.671	5.205.689	4.893.803	5.076.524	23.757.552



Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas es la responsable de la conducción de los asuntos económicos y administrativos de la Universidad y de la gestión del personal, de los recursos materiales y financieros, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos contemplados en el plan de desarrollo estratégico institucional.

Financiamiento

La Universidad se sustenta fundamentalmente en los recursos provenientes de las actividades de pregrado, a través de las cuales percibe transferencias del Estado por Gratuidad y Becas, a las que acceden los estudiantes matriculados. Otra fuente importante de financiamiento la constituyen el Aporte Fiscal Directo, los fondos concursables y fondos públicos adjudicados a través de convenios firmados con el Ministerio de Educación y los establecidos en la Ley N°21.094 sobre Universidades Estatales que otorga Aportes

Institucionales a las Universidades del Estado. Por último, y en menor medida, se reciben ingresos por las actividades de postgrado y educación continua.

Estos recursos conforman los ingresos operacionales de la Universidad y, a través de una controlada y austera gestión financiera, se destinan al desarrollo y modernización de la gestión institucional y de las unidades académicas, con foco en el modelo educativo y en los planes de desarrollo.

Producto de la rigurosa gestión de los recursos, se ha logrado mantener la estabilidad financiera institucional en un entorno muy adverso para el sector educacional en estos últimos años. A lo anterior, se suma la solidez patrimonial, lo que implica tener acceso y disponibilidad de líneas de financiamiento en el corto y largo plazo, en el sistema financiero, lo que permite dar sustento y proyección al plan de desarrollo institucional.

Estados Financieros

Un aspecto muy relevante para evaluar el comportamiento financiero de la Universidad, lo constituyen los estados financieros. En los últimos años, la institución se ha visto inmersa en acontecimientos en el ámbito interno y externo a nivel nacional, que han impactado en su situación financiera, tanto en los ingresos como en los egresos. Los principales efectos se han reflejado en una disminución de los ingresos provocados por una baja en la matrícula a nivel de pregrado, y la rigidez en la estructura de costos, que acota el margen de maniobra.

En este contexto, en los últimos años, a través de un manejo riguroso de los recursos materiales y financieros, la institución ha logrado mantener y consolidar estados financieros con resultados positivos en los últimos años (Ver Tabla N°1).

Tabla N°1 Estados de Resultados Período 2017 - 2020

RESULTADOS	2017	2018	2019	2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	21.093.182	24.012.195	26.058.893	24.781.595
Costo de ventas	(12.150.542)	(12.966.083)	(12.346.462)	(12.916.609)
Ganancia Bruta	8.942.640	11.046.112	13.712.431	11.864.986
Gasto de administración	(9.479.507)	(10.964.474)	(12.954.448)	(11.399.599)
Costos financieros	(37.445)	(35.455)	(218.960)	(190.659)
Otras ganancias (pérdidas)	435	40.683	94.936	84.478
Diferencias de cambio		432	291	(204)
Resultados por unidades de reajuste	(9 6.620)	3.083	(23.540)	(10.430)
Otros ingresos, por función	4.724			
Ingresos financieros	60			

RESULTADOS	2017	2018	2019	2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) del período	(665.713)	90.381	610.710	348.572
Ganancia (pérdida)	(665.713)	90.381	610.710	348.572

Fuente: Estados Financieros Auditados por empresas externas

Indicadores Financieros

A continuación, se presenta la evolución de los principales indicadores financieros de la institución en el período 2017 – 2020.

Resultado Operacional y EBITDA

Como se observa en la Tabla N°2, después de obtener resultados operacionales negativos el año 2017, la evolución en los siguientes tres años ha sido favorable, debido, fundamentalmente, a un incremento en los ingresos provenientes de las actividades operacionales, originados en mayores recursos de proyectos con financiamiento permanente. Lo anterior, también ha contribuido a un incremento en el EBITDA (Utilidad antes de impuestos, depreciaciones y amortizaciones)

Tabla N°2 Resultado Operacional y EBITDA Período 2017 – 2020

RESULTADOS	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
	M\$	M\$	M\$	M\$
Resultado del Ejercicio	(665.713)	90.381	610.710	348.572
Ingreso Operacional	21.093.182	24.012.195	26.058.893	24.781.595
Costo de Ventas	(12.150.542)	(12.966.083)	(12.346.462)	(12.916.609)
Gastos Administración	(9.479.507)	(10.964.474)	(12.954.448)	(11.399.599)
Otros ingresos, por función	4.724	40.683	94.936	84.478
Resultado Operacional	(532.143)	122.321	852.919	549.865
Depreciaciones	1.083.755	1.150.617	1.135.844	1.125.471
Amortizaciones	31.565	48.409	65.051	103.721
EBITDA	583.177	1.321.347	2.053.814	1.779.057

Fuente: Departamento de Finanzas UMCE

Indicadores Financieros

En el período 2017 – 2020, en la Tabla N°3 se presenta la evolución de los principales indicadores financieros:

Tabla N°3 Indicadores Financieros Período 2017 – 2020

INDICES FINANCIEROS	2017	2018	2019	2020
LIQUIDEZ				
Liquidez corriente	0,97	1,12	1,41	1,42
Prueba acida	0,96	1,11	1,4	1,41
Capital de trabajo	-151.326	1.101.909	3.888.714	4.284.331
ENDEUDAMIENTO				
Deuda sobre patrimonio	20,1%	28,5%	31,1%	31,9%
Razón de endeudamiento	16,7%	22,2%	23,7%	24,2%
EFICIENCIA				
Días promedio de cobro	41	54	84	58
Rotación de cuentas por cobrar	9	7	4	6
RENTABILIDAD				
EBITDA	583.177	1.321.347	2.053.814	1.779.057
Margen EBITDA	2,8%	5,5%	7,9%	7,2%
Margen operacional	-2,5%	0,5%	3,3%	2,2%
ROA	-0,01	0,0	0,01	0,01
ROE	-0,01	0,0	0,01	0,01

Fuente: Departamento de Finanzas UMCE

Los índices de liquidez han experimentado un incremento sostenido en los últimos cuatro años, producto de un crecimiento de los activos corrientes en un mayor porcentaje, respecto al experimentado por los pasivos corrientes. Lo anterior, evidencia una mayor capacidad de la institución para hacer frente a sus compromisos en el corto plazo.

Los índices de endeudamiento no evidencian variaciones significativas en los últimos dos años, manteniéndose la estructura de pasivos respecto del patrimonio institucional.

Con relación a los indicadores de eficiencia, se puede apreciar una mejora en los días de cobro en el año 2020, respecto al ejercicio anterior, lo que implica una mejor gestión de recuperación de las cuentas por cobrar.

Los índices de rentabilidad, el año 2020, presentan una leve disminución con respecto al año anterior, debido, principalmente, a menores ingresos operacionales. No obstante, esta baja se vio atenuada por una disminución de los gastos de administración y ventas en el año 2020 comparados con los del año anterior.

Si bien el resultado del ejercicio 2020 fue menor que el del año anterior, se pueden evidenciar resultados positivos en los tres últimos años, que dan sustento al proyecto educativo. Finalmente, el contexto externo de incertidumbre y dificultades provocadas por la situación que afecta al país, nos desafía aún más, a poner énfasis en una gestión austera de los recursos financieros, con un control riguroso y, asimismo, nos insta a trabajar en la búsqueda de una mayor diversificación de los ingresos.

Gestión y Desarrollo de Personas

El propósito del Departamento es administrar, gestionar y conducir el desarrollo de la vida laboral del personal de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, con el fin de contar y mantener los talentos dedicados directa y en apoyo a los procesos de “... formación de profesionales docentes y de la salud...”, y por ende tributar, con altos estándares de calidad a la Misión y Visión Institucional.

Para el cumplimiento de su propósito, la UMCE a través del Departamento, se ha enfocado en planificar, coordinar y ejecutar una propuesta de desarrollo sistémico de la gestión de la vida funcionaria, dirigida de manera directa para el estamento No Académico, y en apoyo a la Vicerrectoría Académica en sus esfuerzos por desarrollar una gestión de calidad en materia de académicos/as.

En septiembre de 2019, a través de la REX N°100923, se aprobó la política de recursos humanos de la UMCE. A través de ella, se sintetizan los principios que orientan el desarrollo de las personas, que permiten mejores condiciones para la toma de decisiones y acciones, para alcanzar los objetivos estratégicos de la Universidad.

Estructura Organizacional del DGDP

Hasta el 2019, el Departamento constaba de 4 subdepartamentos y una sección de Capacitación. A partir de octubre de dicho año, se modificó la estructura orgánica de la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Resolución Exenta N°101065 de 2019, reorientando al departamento en la gestión y desarrollo de las personas, cambio que estableció nuevos desafíos, especialmente en materias de desarrollo, calidad de vida y bienestar del personal. La dotación total DGDP es de 22 personas distribuidas en tres Subdepartamentos: de Operaciones, de Desarrollo, y de Calidad de Vida y Bienestar del Personal.

Personal de la UMCE

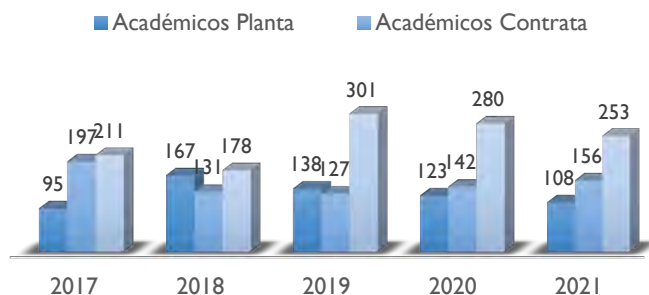
A mayo de 2021, la UMCE cuenta con una dotación de 694 funcionarios y funcionarias de planta y contrata con un costo total de \$1.194.057.817 mensuales aprox. De los/as 694 funcionarios/as, el 29,4% es de planta y el 70,6% a contrata. Los escalafones Directivos representan el 4% de la dotación total; el escalafón Académico, un 38% (264); y el 58% a los escalafones Profesional, Técnico, Administrativo y Auxiliar.

Respecto a la calidad contractual de los/as académicos/as, se ha avanzado en mantener un cuerpo docente de planta y contrata que permita enfrentar los desafíos y compromisos institucionales en los procesos de formación e investigación. Del cuadro se observa que el número de docentes a honorarios se mantiene alto. Si bien ha ido disminuyendo en los últimos años, la Universidad tiene el desafío de generar las condiciones administrativas y financieras, que permitan modificar la modalidad contractual de este grupo de docentes.

Respecto al estamento No Académico, el siguiente cuadro muestra la evolución de la dotación entre el 2017 y 2021. Se observa que desde el 2018 se ha tendido a la optimización de estos estamentos, con el fin de mejorar la proporcionalidad con el estamento Académico.

Escalafón	Calidad Jurídica		Total General
	Planta	Contrata	
Directivo Superior	11	-	11
Académico	108	156	264
Directivo	16	-	16
Profesional	6	77	83
Técnico	10	54	64
Administrativo	37	102	139
Auxiliar	16	101	117
Total	204	490	694

Evolución Académicos por calidad contractual



Escalafón	2017	2018	2019	2020	2021
Directivo	14	21	17	17	16
Profesional	85	83	81	83	83
Técnico	68	69	70	66	64
Administrativo	153	154	151	148	139
Auxiliar	123	126	123	122	117
Total	443	453	442	436	419

Reclutamiento y Selección

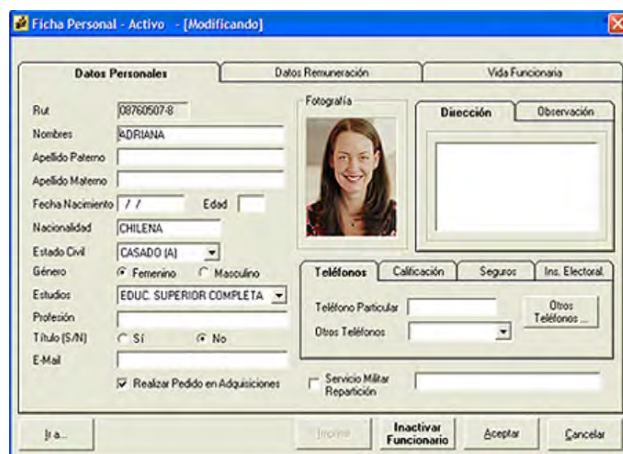
Este Departamento ha mantenido su política de llevar a cabo la provisión de cargos que no tienen el carácter de exclusiva confianza, mediante procesos de concursos internos o públicos, resguardando que dichos procesos sean técnicos, buscando la profesionalización de las funciones, efectuando la revisión de antecedentes curriculares, prueba de conocimientos si se requiere, entrevista personal y psicológica. Entre el 2017 y 2021, se han realizado 92 concursos públicos, de los cuales el 80% han sido para proveer cargos académicos, como muestra el siguiente cuadro.

Año	Académico Grado Doctor	Académico	Directivo	Profesional	Total
2017	3	19	-	3	25
2018	1	3	1	1	6
2019	26	1	1	4	32
2020	13	5	-	4	22
2021	-	4	-	3	7
Total General	43	32	2	15	92

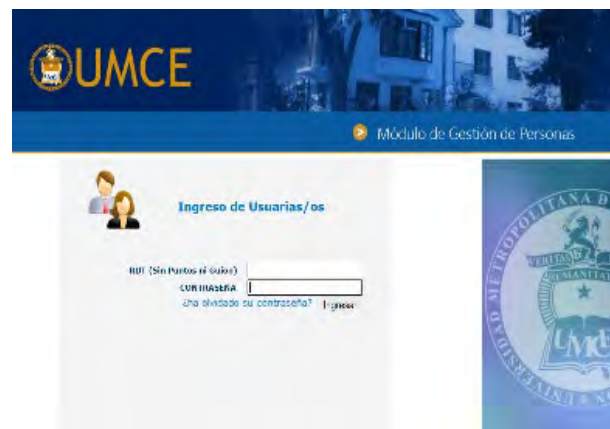
A partir de diciembre del 2020, la Universidad cuenta con un Portal de Empleos en colaboración con la empresa Trabajando.com, mediante el cual se espera mejorar la difusión de los concursos, simplificar la evaluación y selección, optimizar tiempos y darle mayor transparencia al proceso en su globalidad.

Administración de Personal y Remuneraciones

Uno de los desafíos más importantes durante este periodo, era la modernización de la gestión de Personal y de Remuneraciones. El 2017, se adquirió un nuevo sistema denominado PyR, con el que se esperaba reemplazar el actual sistema Mirage, que data de los 90. La implementación tuvo diversas dificultades que fueron atrasando su puesta en marcha. En julio de 2020, se retomó el proceso con la actualización y carga de datos, pruebas de funcionamiento y cuadraturas mensuales, con el fin de asegurar la continuidad de los servicios. Se espera que a partir de julio del 2021 se dé inicio al nuevo sistema, dando de baja el sistema anterior.



Esta herramienta no sólo permitirá modernizar la gestión de Personal y Remuneraciones, sino que además mejorará la comunicación con los/as funcionarios/as, dado que cuenta con un "Módulo Web" a través del cual los usuarios podrán gestionar permisos, certificados, feriados legales, entre otras cosas. Este módulo estará disponible la última semana de junio de 2021.



Planes de Retiro Voluntario UMCE

En el marco de la implementación de las leyes de retiro N°21.043 para académicos, directivos y profesionales y N°20.996 para funcionarios no académicos ni profesionales, ambas del 2017, el siguiente cuadro muestra los retiros efectivos gestionados durante el periodo.

Año	Universo postulantes	Postulantes Definitivos	Cupos asignados	Desistidos/ No postulados	Retiros Efectivos
2017-2018	133	108	32	13	32
2018-2019	107	101	65	10	50
2019-2020	60	51	69	6	20
2020-2021	58	50	122	3	15
Acumulado Periodo	358	310	288	32	117

El costo de implementación de ambas leyes para la Universidad, alcanza los \$2.601.842.182 entre el 2017 y 2021. Asimismo, es posible establecer un ahorro anual por el no pago de remuneraciones de los/as funcionarios que no han sido reemplazado, como se muestra a continuación:

Año	Costo Beneficio Compensatorio (\$)	Ahorro Anual (\$)
2017-2018	796.895.249	608.600.110
2018-2019	1.090.611.237	649.409.005
2019-2020	406.998.369	269.241.620
2020-2021	307.338.328	-
Acumulado Periodo	2.601.842.182	1.527.250.735

Calidad de Vida y Bienestar del Personal

El propósito de este Subdepartamento es “gestionar acciones que velen por la calidad de vida y el bienestar de los funcionarios/as de los distintos estamentos de la Universidad”. Entre las instancias más relevantes se encuentran el Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar, las coordinaciones con la Asociación Chilena de Seguridad, en torno a la prevención y atención de accidentes laborales y enfermedades profesionales y la realización de talleres en relación a la adecuada nutrición y la prevención de enfermedades de salud mental y musculoesqueléticas. Desde mayo de 2020, y por la situación de pandemia, el Subdepartamento asumió la coordinación del Comité de Crisis Covid-19 de la UMCE y la implementación de medidas preventivas relacionadas.

Resumen Beneficios Servicio Bienestar

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021 Mayo
N° Socios	601	605	603	600	5%
Total Ingresos	\$246.220.504	\$ 257.993.764	\$259.481.440	\$258.323.084	\$80.961.620
Préstamos Otorgados	\$129.056.527	\$136.960.035	\$153.277.174	\$81.772.060	\$13.240.000
Ayudas Médicas	\$1.500.000	\$2.154.406	\$1.800.000	\$ 2350.033	-
Seguro Médico	\$192.007.861	\$209.794.715	\$220.568.543	\$236.609.434	-
Bono fin de año	\$ 50.986.757	\$45.012.959	\$40.384.999	\$28.950.000	-
Otros Beneficios	\$1.902.592	\$2.189.657	\$2775.680	1.630.345	\$723.967

Actualmente, está en proceso de implementación un sistema de uso específico para Bienestar, que se integra con el nuevo sistema de Personal y Remuneraciones, y que permitirá modernizar la gestión y mejorar la comunicación con los afiliados.

Finalmente, en materia de prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, se han ido mejorando los indicadores, principalmente por las medidas preventivas adoptadas en condiciones de trabajo a distancia.

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Accidentes laborales	34	28	30	11	02
Enfermedades profesionales	16	01	02	06	01
Accidentes de trayecto	09	06	09	0	0
Otros tipo de Siniestros no contemplados en la Ley	13	18	13	09	02
Total	72	53	54	26	5

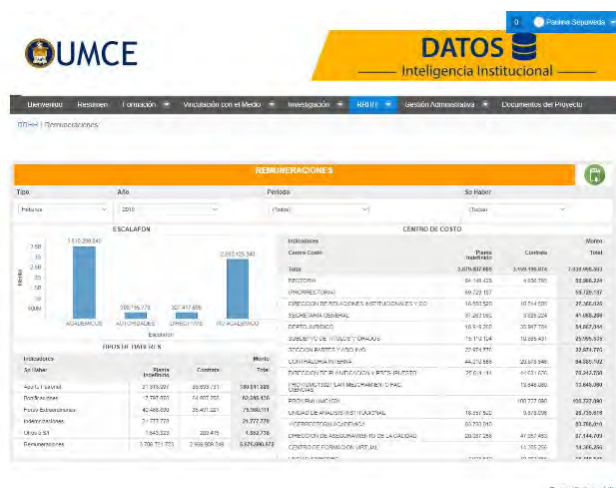
Desafíos para el DGDP

Algunos de los desafíos para los próximos 4 años son los siguientes:

- Finalizar el proceso de actualización de la Política de Desarrollo de Personas, en conjunto con los gremios.
- Política de contratación de honorarios en el marco de la Ley N°21.094 sobre Ues del Estado.
- Política de Remuneraciones de la UMCE, que considere entre otras cosas, la elaboración de un manual de remuneraciones, la normalización y estandarización de las distintas asignaciones y criterios de implementación, establecer procesos claros para mejoras remuneracionales, especialmente académicas vinculadas a productividad (convenios de desempeño), reconocimiento de títulos profesionales, oportunidades de ascensos, diseño y formalización de una carrera funcionaria académica y administrativa.
- Consolidación de nuevos sistemas computacionales de Personal y Remuneraciones, y Bienestar.
- Modernizar la gestión de contratos a través de la automatización de procesos e incorporación de firma digital.
- Actualización de cargos y perfiles, detección de brechas de competencias y diseño e implementación de un Plan de Competencias.
- Diseño e implementación de la plataforma de movilidad interna de la UMCE – Trabajando.com.

Informática

- Implementación del Sistema de Gestión de datos Institucionales-DataWareHouse(DWH). Este SGI permite sistematizar, integrar y visualizar la información obtenida de distintos sistemas como Ucampus, U+, Igeo, RRHH entre otros. Tiene como propósito analizar los datos y obtener resultados para facilitar la toma de decisiones.



- Implementación Telefonía inalámbrica de la universidad.
- Sistema de control de adquisiciones-SICAD: sistema de desarrollo interno de registro, control y seguimiento de solicitudes al Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, el cual tiene como objetivo entregar una herramienta de gestión.
- Sistema de control de Memo sistema de desarrollo interno de registro, control y seguimiento de Memos enviados a la Dirección de Administración y Finanzas, el cual tiene como objetivo entregar una herramienta de gestión y control.
- Sistema de Resoluciones (Repositorio) sistema de desarrollo interno de registro, control y seguimiento de Resoluciones.
- Ampliación cobertura wifi indoor y outdoor.
- Compra e instalación de storage 10 Tb para backup (respaldo) de servidores institucionales.
- Generación de Políticas y procedimientos informáticos (Mayo 2021), estas ayudarán en conjunto a ser una hoja de ruta en las operaciones diarias como correo electrónico, compra de software, administración y uso de máquinas físicas o virtuales.
- Implementación de Backup (Mayo 2021) estos respaldos programados periódicos, permiten una medida ágil y fácil de garantizar la recuperación de información.

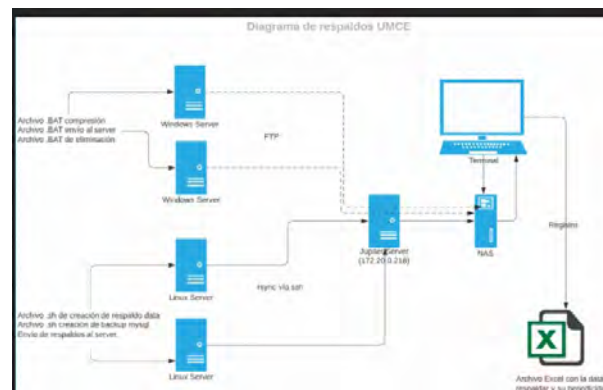
Inicio | Buscar | Listado - Bienvenido María José García - Jefa Adquisiciones | Cambiar contraseña | Subir | Fecha Actual: 11-06-2020

Listado Memos

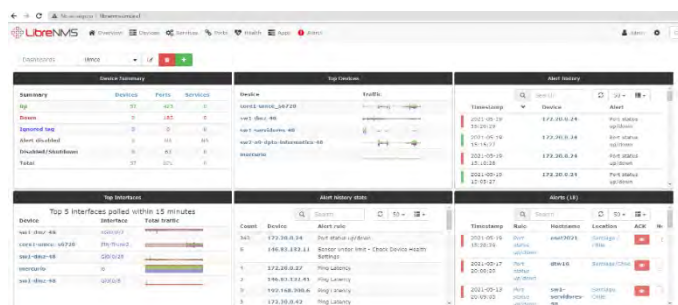
Filtros / Terminado

Estado: Terminado | Departamento Solicitante: Todos | Usuario Asignado: Todos | Año Doc.: Todos | Mes Doc.: Todos | Número doc.: 1

Año / Número	Fecha Doc.	Fecha Recepción	Materia o Asunto	Departamento Solicitante	Analista	Estado Actual	Días sin Movimiento	Acciones
2019 - 150	10-10-2019	18-10-2019	SOLICITA ADQUISICION DE UN ALARGADOR	CONTROLORIA INTERNA	Ingrid Fito	Terminado	283	Ver ID Asignar
2019 - 695	29-11-2019	05-12-2019	SOLICITAR AUTORIZACION PARA LA ADQ. DE SERVICIOS P.	DIRECCION DE EDUCACION CONTINUA	Caroline Mondaca	Terminado	181	Ver ID Asignar
2020 - 33	10-01-2020	20-01-2020	REMITTE INVENTARIO DE CENTRO DE COSTO	DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA	María José García	Terminado	141	Ver ID Asignar



- Monitoreo de redes (Mayo 2021): Este monitoreo constante de las redes y anillos permite identificar puntos defectuosos o lentos, lo cual ayuda a resolver los problemas ya sean físicos o lógicos de manera oportuna. Este monitoreo genera alertas visuales y correos electrónicos.
- Monitoreo de servidores (Mayo 2021) Este monitoreo constante de servidores ayuda a visualizar los que presenten problemas físicos o lógicos de manera oportuna, permitiendo generar una acción de oportuna. Este monitoreo genera alertas visuales y correos electrónicos.



Infraestructura

Los hitos que han marcado el quehacer del Departamento de Infraestructura durante los últimos años le han permitido posicionarse como un departamento clave en el quehacer universitario y del desarrollo de éste.

El incremento de obras ejecutadas es notorio, durante mucho tiempo la universidad no lograba desarrollar ni ejecutar obras de mejora en infraestructura, sin embargo, actualmente demuestra un avance sostenido, pese a la dificultad en recursos y la situación actual del país.

Durante el periodo 2012-2015 las inversiones en infraestructura se calculan en aproximadamente 821 mm de pesos.

El año 2019 se logra disponer del Plan Maestro de Infraestructura, documento rector de las acciones del departamento, el cual se acompaña de una memoria de obras ejecutadas, reflejo del trabajo realizado.

Las inversiones de los últimos 4 años han superado el periodo 2012-2016.

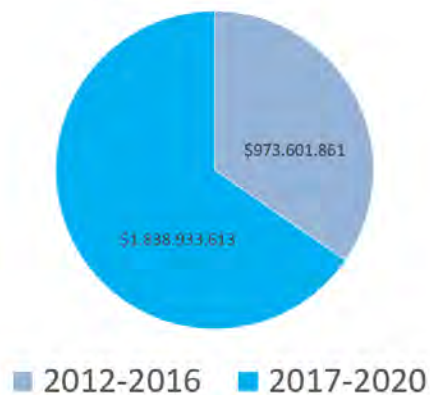
AÑO 2017*	AÑO 2018*	AÑO 2019*	AÑO 2020
Inversiones (\$895.874.458).	Inversiones (\$306.351.035).	Inversiones (\$223.248.563).	Inversiones (\$413.459.557).

*real ejecutado

Desglose de inversión

AÑO 2012-2015	\$820.192.440
AÑO 2016	\$153.409.421
AÑO 2017	\$895.874.458
AÑO 2018	\$306.351.035
AÑO 2019	\$223.248.563
AÑO 2020	\$413.459.557
TOTAL	\$2.812.535.474

INVERSION INFRAESTRUCTURA

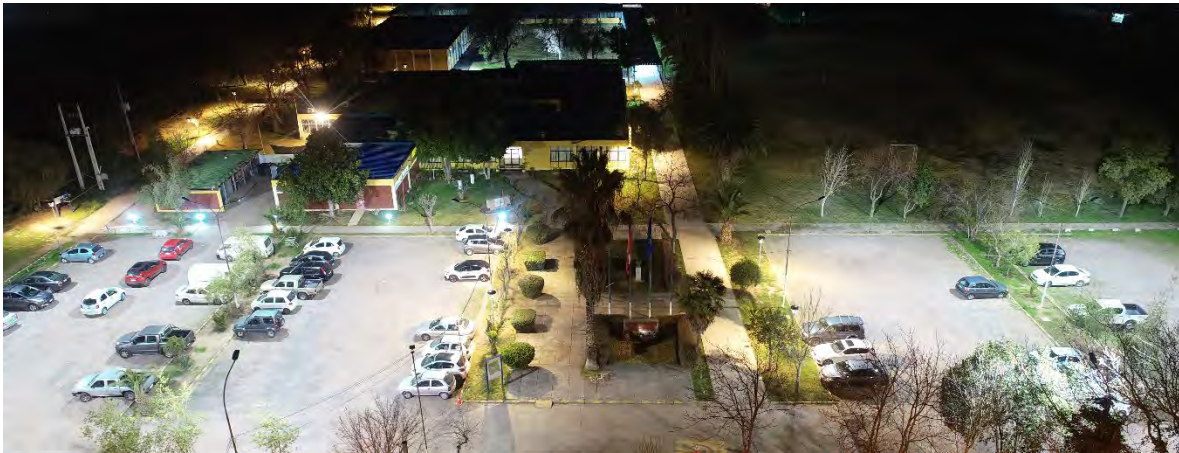


El departamento de Infraestructura, no solo se dedica al trabajo de planificación en cuanto al desarrollo y mejora de la infraestructura institucional, sino que tiene a su cargo una serie de secciones (mayordomía, portería, jardines, movilización), las cuales cumplen un rol fundamental en el mantenimiento de los espacios universitarios, permitiendo el correcto desarrollo de las actividades tanto académicas como administrativas.

Accesibilidad universal

Enmarcado dentro del Plan Maestro del Departamento, el año 2019, se realizó una primera y muy exitosa Consultoría de Accesibilidad Universal, en ambos campus, considerada la 1era etapa, a mayo de 2021, se encuentran implementadas una serie de soluciones y proyecciones en el tema. Está programado para el 2do semestre de 2021 la 2da consultoría en accesibilidad, la cual profundiza en edificios puntuales de ambos campus.



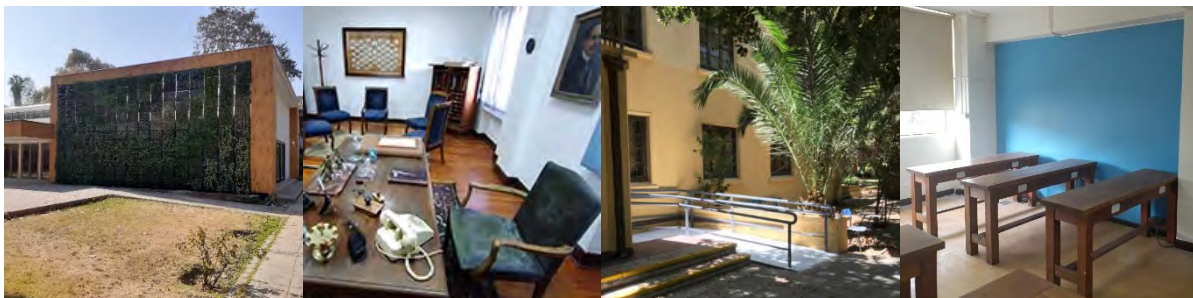


Periodo 2021

Este año, marcado por la pandemia, se han desarrollado los siguientes procesos:

Adjudicados (licitación terminada y en proceso de firma de contratos)	Proyecto accesibilidad universal artes visuales, remodelación pabellón p de básica, recambio cubiertas de química y física. (Con montos sobre los 300 millones de pesos en adjudicación).
En procesos de licitación:	Proyecto eléctrico del Departamento de Música (1era etapa), Remodelación gym 4 y áreas exteriores, sala de psicomotricidad EFI, centro de habilidades clínicas JCG (con montos sobre los 200 millones de pesos).
En evaluación financiera, proyectos completamente terminados en su planimetría, bases técnicas e itemizados:	Remodelación ex Vivero Departamento de Biología, salas subterráneo de Biología, arreglos en Matemáticas, remodelación Bodega Central. Además de la inminente firma de convenio de DAE con JUNJI para las mejoras en el Jardín Infantil Relmutrayen.

Este 2021, lo iniciamos con el reciente remozado Salón de Eventos y la inclusión de sus muros verdes, la re inauguración del Museo del Instituto Pedagógico “Valentín Letelier” en el 1er piso del edificio de Extensión, formando un gran edificio para la cultura y el GIM del campus Macul (Preescolar) con un trabajo en accesibilidad universal. Actualmente se trabaja en salas tecnológicas.



Desafíos del Departamento de Infraestructura con mirada institucional

Mejora continua

Ya se cuenta con contratos de suministro asociados a Mantenimiento de ascensores, retiro de residuos peligrosos, control de plagas e higiene ambiental y se espera que para el 2021 lo anterior se complemente con: contrato de suministro de obras menores; mantención preventiva y correctiva del sistema de cubiertas y evacuación de aguas en ambos campus; mantención preventiva y correctiva del sistema de bombas y calderas; mantención canchas deportivas campus Macul y JCG; modernización retiro de basuras campus; entre otros.





Dirección de Asuntos Estudiantiles

La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), es la unidad encargada de entregar apoyo a los y las estudiantes de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación en los ámbitos social, económico, deportivo, de salud y de cuidado y educación de sus hijos e hijas en edad pre-escolar, y junto con ello facilitar su participación en el quehacer universitario; todo esto con el fin de favorecer la trayectoria formativa, egreso y titulación del estudiantado de la Universidad.

Para ello cuenta con las unidades de Bienestar Estudiantil, Centro de Salud Estudiantil, Deportes y Recreación, Sala Cuna y Jardín Infantil Relmutrayen y con los programas de Consejerías y de Proyectos Estudiantiles.

Asimismo, trabaja en forma coordinada con los Departamentos Académicos y el resto de las unidades de apoyo no académicas a los estudiantes.

En el marco de la pandemia mundial que nos afecta desde el año 2020 a la fecha, la DAE, al igual que el resto de las unidades de la Universidad, debió adecuar tanto los apoyos que entrega como la modalidad de atención, de manera de, por una parte, entregar los apoyos habituales, pero ahora en modalidad on line, y por otra, generar nuevas estrategias y servicios que satisficieran nuevas necesidades que surgieron producto de la pandemia.

Para ello, las diferentes unidades y programas desarrollaron estrategias de atención a distancia, se priorizó la entrega de apoyos económicos a estudiantes que, tanto a nivel familiar como individual se vieron afectados por la pérdida de ingresos económicos, se re-organizó la atención en el área de salud mental, de manera de permitir la atención en crisis

de todos los estudiantes que lo requirieron eliminando las listas de espera, se ofrecieron talleres on line de prevención y manejo del estrés y ansiedad producida por las medidas de cuarentena y el consecuente distanciamiento físico y social implementadas en el país, así como actividades deportivas, recreativas y de relajación utilizando las TIC y redes sociales; se mantuvo la atención de hijos e hijas de estudiantes, matriculados en la Sala Cuna y Jardín Infantil Relmutrayén, mediante reuniones on line con madres, padres y apoderados, entrega de orientaciones, materiales pedagógicos y propuestas de actividades para que las familias realizaran con sus hijos e hijas, así como la entrega periódica de las canastas de alimentos enviadas por la JUNJI.

Así mismo, entre los años 2020 y 2021 se han entregado elementos informáticos fundamentales para permitir el acceso a la docencia en modalidad on line, para ello la DAE ha sido la encargada de asignar la Beca de Conectividad, creada por la Universidad para permitir el acceso a internet a un total de 835 estudiantes, y la entrega de computadores en comodato a un total de 366 estudiantes. Para la gestión de ambas prestaciones ha sido fundamental la coordinación con las unidades académicas, lo que permitió una mejor identificación de los estudiantes que lo requerían, y con la Dirección de Administración y Finanzas para la entrega física de ambos elementos.

Anualmente la DAE es la encargada de organizar el proceso de inducción y bienvenida de los y las estudiantes que ingresan a por primera vez a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Entre los años 2017 y 2019 estas actividades se extendieron por una semana y se realizaron en modalidad presencial. Mientras que los años 2020 y 2021, se realizaron en modalidad on line, realizándose diferentes talleres sobre temas relevantes para los y las estudiantes nuevos que les permitieron conocer los apoyos tanto académicos como no académicos que ofrece la Universidad, resolver dudas, y reflexionar sobre temáticas de su interés, para ello se contó con la participación de las unidades académicas, el Centro de Acompañamiento a los Aprendizajes, Biblioteca, Segundo Idioma, Central Recursos Pedagógicos para la Inclusión, UCAMPUS, PACE, Propedéutico, Admisión y Registro Académico, Normalización, Oficina de Transversalidad, Oficina de Género y Sexualidades, todas las unidades bajo la dependencia de la DAE; y el apoyo técnico de la Unidad de Medios Educativos para la generación de los espacios virtuales requeridos.

Acciones desarrolladas por cada uno de los Subdepartamentos y programas de la Dae durante el período 2017-2021:

Subdepartamento de Bienestar Estudiantil

Su trabajo se centra principalmente en la administración de los distintos programas estatales y programas internos, relacionados con beneficios estudiantiles (becas internas y externas), y tiene por objetivo contribuir al proceso académico del estudiante, otorgando una atención personalizada a través de distintos programas de apoyo económico y social, con el fin de facilitar la permanencia y egreso del sistema de educación superior.

Las becas y beneficios internos corresponden a apoyos monetarios que se entregan a los y las estudiantes con recursos de la Universidad, las que apoyan diferentes necesidades del estudiantado, para lo cual se cuenta con: Beca de Alimentación, Beca de Apoyo Estudiantil, Beca de Colaboración, Beca de Emergencia, Beca de Conectividad y Beneficio de Entrega de Computadores en comodato, estos dos últimos beneficios fueron creados el año 2020, con el fin de atender las necesidades de acceso a la docencia en modalidad on line, en el actual contexto mundial de emergencia de salud pública por la pandemia del COVID-19.

La Beca Conectividad: consiste en el otorgamiento temporal, personal e intransferible de un plan multimedia e internet móvil en redes 3G y 4G, sin costo para el estudiante. Mientras que el Beneficio de entrega en comodato de computadores: consiste en el préstamo de un equipo computacional para el estudiante que no cuente con dicho equipamiento.

Becas y Beneficios Externos: son todos los beneficios que otorga el Estado a través de sus distintas instituciones (Mineduc, Junaeb, Demre y otras).

La mayor parte de los y las estudiantes cuentan con algún tipo de apoyo o beneficio estudiantil (interno y/o externo). Así, en promedio en el quinquenio 2017- 2020 un 89,02% de estudiantes contó con algún tipo de beneficio, destacando el año 2020 con una cifra superior al 90%, mientras que el año 2018, se observó el menor porcentaje de estudiantes beneficiados en este período con un 87,1%. No se incluye el año 2021, porque para este año aún no se cuenta con información de los beneficios Mineduc.

Centro de Salud Estudiantil (CSE)

El Centro de Salud Estudiantil de la UMCE es un centro de atención primaria ambulatoria, encargado de velar por el fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los estudiantes de pregrado.

En el período 2017-2021 ha realizado 41.528 atenciones de salud en las áreas de psicología, psiquiatría, fonoaudiología, medicina general, odontología, traumatología, kinesiología, enfermería, nutrición, medicina reproductiva.

En la tabla siguiente se puede apreciar el número de atenciones asistenciales y no asistenciales prestadas por el CSE en el período, el mayor número de estudiantes es atendido mediante actividades de prevención y promoción de salud, mediante la realización de campañas y realización de talleres en temas vinculados con la salud sexual y reproductiva, salud mental, salud odontológica, entre otras.

Total de Atenciones Asistenciales y no Asistenciales Centro de Salud Estudiantil					
Especialidad / Año	2017	2018	2019	2020	2021
Medicina General	1.327	797	704	67	19
Traumatología	503	251	217	21	1
Psiquiatría	650	421	469	396	202
Odontología	1.250	442	540	26	9
Salud Sexual y Reproductiva	727	812	267	129	48
Kinesiología	737	482	737	26	30
Nutrición	404	238	254	63	36
Fonoaudiología	2.306	380	907	124	103
Psicología	2.356	1.437	1915	2253	764
Enfermería	1.515	848	459	42	27
Examen de Salud Ingreso	925	0	807	755	0
Programa de Prevención y Promoción en Salud	3.546	2.155	4265	272	65
TOTAL ATENCIONES	16.246	8.263	11.541	4.174	1.304

Fuente: DAE UMCE. Año 2021 registro hasta el 20 de mayo.

Como una forma de enfrentar las consecuencias que el estallido social tuvo en nuestros estudiantes, se conformó la Red de Apoyo en Salud Mental de la UMCE, en la que participaron los y las profesionales del Centro de Salud Estudiantil, el Centro de Acompañamiento a los Aprendizajes, la Oficina de Género y Sexualidades, y el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, esta Red diseñó y desarrolló diferentes actividades de apoyo y contención dirigidos a toda la comunidad universitaria (Académicos, funcionarios y estudiantes) atendiendo a 319 personas.

En el marco de la pandemia mundial que nos ha afectado, y de la consiguiente suspensión de las actividades presenciales, todas las áreas del CSE atienden en modalidad a distancia, utilizando para ello las TIC, siendo el área de salud mental la de mayor demandada en este período.

Sala Cuna y Jardín Infantil Relmutrayen

La Sala Cuna y Jardín Infantil entrega un servicio educativo de calidad a hijos e hijas de estudiantes de la Universidad hasta los 4 años de edad, favoreciendo con ello la permanencia de aquellos estudiantes que son madres o padres.

Cuenta con los niveles educativos de Sala Cuna y Grupo Heterogéneo. Los hijos e hijas de estudiantes tienen prioridad al momento de la matrícula, solo en el caso que queden cupos disponibles se considera a estudiantes en general y comunidad externa. En la tabla siguiente se presenta la información sobre la matrícula anual por nivel educativo.

	2017		2018		2019		2020		2021	
GRUPO	Nº HIJAS HIJOS DE ESTUDIANTES	Nº EXTERNOS	Nº HIJAS/ HIJOS DE ESTUDIANTES	Nº EXTERNOS	Nº HIJAS HIJOS DE ESTUDIANTES	Nº EXTERNOS	Nº HIJAS HIJOS DE ESTUDIANTES	Nº EXTERNOS	Nº HIJAS HIJOS DE ESTUDIANTES	Nº EXTERNOS
Sala Cuna	17	3	18	2	17	3	8	2	14	6
Heterogéneo	26	6	27	5	24	8	23	8	21	7

Junto con lo ya señalado, durante el período 2017 a 2021 se ha mantenido una coordinación y articulación con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), de manera de, por una parte avanzar en la obtención de los recursos ofrecidos por dicha entidad para la normalización de la Sala Cuna y Jardín Infantil Relmutrayen para lograr su reconocimiento oficial, según las nuevas normativas que a nivel nacional se han establecido para ello; como para posibilitar el acceso de los hijos e hijas de nuestros estudiantes al Jardín que la JUNJI ha construido en terrenos entregados por la Universidad en el marco del convenio de comodato firmado por ambas instituciones. Cabe hacer notar que ambas acciones son parte de los acuerdos a los que se llegó con las y los estudiantes, el año 2019. Para la normalización de la Sala Cuna y Jardín Infantil Relmutrayen se ha realizado un trabajo coordinado con la Unidad de Infraestructura, mientras que para la implementación del convenio UMCE – JUNJI, se está desarrollando un trabajo conjunto con la Secretaría General.

Subdepartamento Deportes, Recreación

Con el fin de fomentar una vida activa y saludable en el estudiantado, se desarrollan los siguientes programas y Actividades: Programa de Talleres Deporte y Salud, el que ofrece talleres de Pilates, Salsa, Taekwondo, levantamiento de Pesas y Gimnasia Rítmica.

Programa Sala de Ejercicio virtual: Considera clases de Entrenamiento Funcional, que incluye atención personalizada en cuanto a la medición de la Condición Física y la Prescripción de Ejercicio físico según tus necesidades. Entrenamiento físico de Sobre-Carga, Cardiovascular

y/o Mixto, con énfasis en la evaluación, el control y seguimiento del estado general, sus beneficios y alcances positivos.

Programa de Competiciones Deportivas Internas, orientado al desarrollo de competencias deportivas recreativas inter-carreras.

Selecciones y Representación Deportiva: La Universidad cuenta con selecciones en los siguientes deportes: Fútbol, Balonmano, Tenis, Tenis de Mesa, Taekwondo, Basquetbol, Voleibol, Gimnasia Artística, Futsal, Atletismo, Levantamiento de Pesas. Integrando las organizaciones deportivas de Educación Superior con más relevancia en el País: Ligas Deportivas de educación Superior (LDES) y la Federación Nacional universitaria de Deportes (FENAUDE).

Producto de la suspensión de actividades presenciales producto, a partir del año 2020 todas las actividades se realizan en modalidad on line.

Participación estudiantil en los diferentes programas

Programa	2017		2018		2019		2020		Facebook Twitter Instagram
	Estudiantes	Atenciones	Estudiantes	Atenciones	Estudiantes	Atenciones	Estudiantes	Atenciones	
4 Talleres on Line 4 Talleres / redes	146	4.338	161	4.384	159	4.181	47	1.340	60 videos 10.420 Seguidores
Sala de Ejercicios	103	1.841	88	1.281	202	6.506	--	-	
Selecciones Deportivas	255	12.228	216	10.007	254	10.548	176	6.666	
Ligas Futbolito	836	3.312	721	2.160	792	1.744	-	-	
TOTALES/ AÑO	1.340	21.719	1.186	17.832	1.407	22.979	223	8.006	

Programa de Consejerías

El Programa de Consejerías realiza acompañamiento a las y los estudiantes que ingresan a primer año, de todas las carreras de la UMCE, con el fin de apoyar su inserción y permanencia en la institución. Dicho acompañamiento lo realiza a través de estudiantes de cursos superiores quiénes postulan para desempeñarse como consejeras y consejeros.

	2017	2018	2019	2020	2021
Consejeras y consejeros de carreras	65	65	66	64	62
Consejeras y consejeros Coordinadores de carreras	4	7	5	5	5
Total Estudiantes de Consejería	69	72	71	69	67

Las y los consejeros apoyan la inducción y bienvenida institucional a las y los nuevos estudiantes, y durante el año académico los acompañan, entregándoles información sobre procesos académicos, los apoyos académicos y no académicos que entrega la Universidad. Desarrollan actividades de integración, coordinación y gestión en cada carrera que abordan las especificidades de cada Departamento Académico. Además, acompañan y orientan a cada estudiante aconsejado cuando presenta alguna problemática específica; pueden derivar a otras unidades de acompañamiento que posee nuestra institución y en ciertos casos, generan redes para la solución de situaciones que les afecte colectivamente.

A continuación se presentan la cantidad de mechones que durante el período fueron apoyados en forma directa por los y las Consejeros. En el año 2020 se observa una baja en el número de estudiantes nuevos con los que se trabajó en relación al año 2019, ello se debió principalmente a las dificultades de generadas por el desconocimiento inicial respecto al trabajo en modalidad no presencial, lo que se vio subsanado en el segundo semestre de dicho año y en los meses ya transcurridos del año 2021.

	2017	2018	2019	2020	2021
Mechones atendidos por Consejeros	290	s/i	945	340	695

Nota: la información para el año 2021 considera hasta el mes de mayo inclusive.

Proyectos Estudiantiles

Su objetivo es coordinar, supervisar y asesorar las iniciativas estudiantiles en la generación de proyectos, tanto aquellas con financiamiento interno como externo.

Entre 2017 y 2021 se aprobaron 53 proyectos estudiantiles con financiamiento interno. Por un monto total de \$17.493.520, mientras en el ámbito externo durante el mismo periodo se adjudicaron 4 proyectos por un monto total de \$25.091.000.

Año	Tipo de Financiamiento	Nº de Proyectos	Monto	Tipo de Financiamiento	Nº de Proyectos	Monto
2017	Interno	15	6.972.270	Externo	1	7.700.000
2018		14	3.548.980		1	8.165.000
2019		24	6.972.270		0	
2020*					2	9.226.000
2021*						
TOTAL		53	17.493.520		4	25.091.000

*No se realizó convocatoria fruto de la realidad ante la pandemia del covid-19 que nos impide la presencialidad.

Entre los proyectos estudiantiles desarrollados se puede destacar proyecto de estudiantes de la carrera de inglés: “English Lessons for Free at UMCE”, que año a año aumenta tanto el número de ejecutantes como el de beneficiados, el 2017 dictó clases a 400 personas y el equipo ejecutor era de 24 estudiantes; para la versión 2018 fueron 41 estudiantes y 900 personas a las que se les dictaron clases de inglés, las cuales se desarrollan todos los días (excepto los miércoles)

Otra iniciativa que se destaca es el proyecto “Semana de las Ciencias”, que convoca a más de 1.000 alumnos de diversos colegios de la Región Metropolitana, convirtiéndose en un espacio de interacción entre los estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Básicas (Física, Química, Biología y Matemáticas) y los alumnos visitantes.



Oficina de Género y Sexualidades

Las temáticas de género han sido paulatinamente parte de las estrategias de las Universidades. Durante el año 2018, se producen las tomas feministas en diversas Universidades a nivel nacional (mayo Feminista) en cuyo contexto, en la UMCE se genera una Mesa de diálogo triestamental, entre autoridades, Asamblea Feminista y Círculo de Disidencias Sexuales, donde se acuerda entre otros compromisos, la creación de una Oficina de Género y Sexualidades, que facilite la solución de diversas problemáticas en la materia.

La Oficina fue creada por resolución exenta N°100.177 del 7 de marzo del 2019 e inició su funcionamiento el día 15 de abril del mismo año. Cuenta con un Consejo Asesor triestamental, de 7 personas, que ha funcionado sistemáticamente. El trabajo ha sido desarrollado en tres áreas:

Área de Observación y Seguimiento: se realizó un Diagnóstico de Relaciones de Género con la participación de más de 900 personas de la comunidad Umce en conjunto con la UAI. Se han desarrollado con Extensión estrategias comunicacionales de promoción de igualdad de género y prevención, con la ejecución 6 campañas y difusión de fechas conmemorativas en redes sociales, 10 conversatorios con expertas internas de la UMCE y externas de la sociedad civil. Con otras unidades, la Oficina ha ejecutado 58 talleres, charlas y conversatorios acciones para la promoción de la igualdad de género y prevención de la violencia de género con la participación directa de 1402 personas. Durante el primer semestre 2021 ejecutó el proyecto de prevención de violencia de género con las direcciones de Ed Básica y Ed Diferencial. Actualmente se está ejecutando un Proyecto sobre

masculinidades críticas para la prevención de la violencia de género en conjunto con la DAE.

Área de Formación: se ha trabajado en la transversalización de género en el currículo con UGCI y para ello se realizó análisis macro curricular de género de los planes de estudio de las 19 carreras de la universidad y análisis meso curricular y diálogos participativos con 5 depts.: Ed Física, Ed Parvularia, Artes Visuales, Historia y Matemáticas. En materia de actualización y capacitación con Unidad de Desarrollo Docente se desarrollaron dos Talleres y sus respectivos seguimientos de aplicación, con 58 docentes de la Universidad. Con DEC se ejecutó el taller “Pensando en las escuelas con enfoque de género” en el que participaron 31 docentes de escuelas y actualmente se está diseñando con DEC y UGCI un Diplomado de Género y Educación” para profesores y profesoras que trabajen en distintos contextos educativos. Con estudiantes y en coordinación con la Oficina de Transversalidad, se han ejecutado cuatro versiones del Curso “Docencia con enfoque de Género” en el Minor de Transversalidad. Con funcionarios y en conjunto con el Depto. de Gestión y desarrollo de personas, se ha realizado curso de Masculinidades con 34 funcionarios/as. En el ámbito de la investigación, en conjunto con la Dirección de Investigación y Postgrado se abrió una línea de estudios de género en concurso interno en que resultaron seleccionados 2 proyectos en materia de género. Finalmente, señalar que se realizaron asesorías en género a 19 tesis y docentes de pre y postgrado que lo solicitaron.

Área de Denuncia y acompañamiento: junto al Departamento Jurídico se han realizado 59 charlas del Protocolo de actuación contra el acoso sexual (...) y discriminación arbitraria, con la participación directa de 920 personas de la comunidad. En el marco de este Protocolo se recibieron 38 denuncias. Se orientó a 119 personas en materias de violencia de género, algunas de las cuales fueron derivadas a centros especializados de atención. Con la DAE se cuenta con flujograma de derivación entre la OGS y el Centro de Salud Estudiantil y la Unidad de Bienestar Estudiantil. Además, en el marco del instructivo del uso de nombre social, 8 estudiantes han cambiado su nombre según su identidad de género, en procedimientos y registros internos de la Universidad.

La Universidad por medio de la Oficina de Género ha estado presente en la Comisión de Igualdad de Género del CRUCH y del CUECH. Ha Participado activamente en lineamientos de Política para la Igualdad de Género en las universidades CRUCH y ha realizado apoyos en violencia de género e intercambio técnico con otras universidades. Actualmente, coordina el Eje Erradicación de la violencia de género cuyos resultados son lineamientos técnicos, campaña para el 25 de noviembre, cuatro conversatorios con expertos y 2 jornadas nacionales de equipos que trabajan con violencia.

Palabras finales

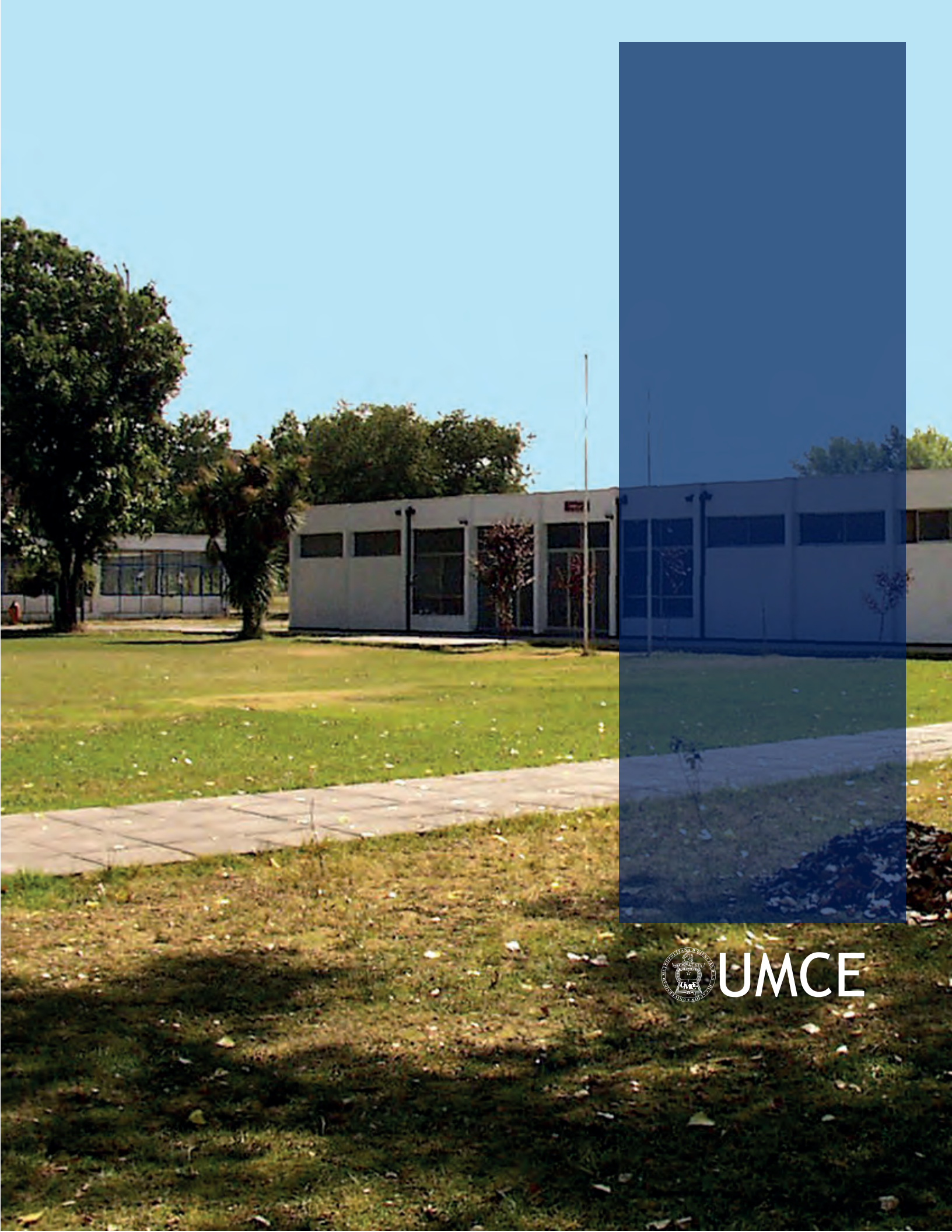
La abundante información sobre lo que ha sido el quehacer institucional entregado, da suficiente cuenta pública sobre la intensa actividad universitaria de la UMCE; lo principal, el trabajo académico destinado a la formación de nuestras/os estudiantes, tanto de pedagogía, como de kinesiología, lo mismo para otros programas. Del mismo modo, el destacado servicio de apoyo a las y los estudiantes, a través de las distintas unidades de la universidad. El compromiso con la calidad se ha demostrado con el permanente esfuerzo de mejoramiento continuo e integral de los procesos administrativos, creando condiciones de modernización tecnológica y de infraestructura.

La universidad está respondiendo a su rol social y educacional, perseverando en lo que es propio de su misión, en cuanto a servir al mejor destino de la educación de Chile, con su docencia de calidad indiscutible; su investigación, que quiere ser más, y su indispensable vinculación con la realidad educacional, social y política de nuestro país.

En este trabajo, todos hemos participado. A pesar de las dificultades, la UMCE sigue siendo y será una universidad viva, influyente, contribuyente del desarrollo del país, con identidad, con sentido de su deber histórico y responsable de ser lo que Chile espera de ella: una universidad pública que sirve y pertenece a todas y todos los chilenos.

Muchas gracias.

JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR



UMCE